5 MAÑANA

PRIMERA EDICION—PARA PROVINCIAS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.030. Madrid.—Sábado 14 de Diciembre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL TRATADO

Habla García Prieto

García Prieto puede estar satisfecho y puede dar por bien empleadas las amarguras que le ha causado la negociación del Tratado Franco-Español, porque ayer le testimonió la Cámara, sin distinción de matices, sus simpatías, discerniéndole el loor que merece. Sólo «Hispanus», digiriendo el acíbar de su sinrazón, habrá discrepado del coro general de alabanzas, y habrá comprendido, viendo desfilar por delante de Maura y Gamazo, y por delante de García Prieto, á toda la Cámara, que ciertas cosas sólo pueden ser hechas cuando se tiene razón y cuando á la razón acompaña otra cosa: la gallardía de despojarse del incógnito, aceptando todas las responsabilidades políticas de la discrepancia.

La jornada de ayer fué, no buena, sino óptima para el ministro de Estado, pues convenció á la Cámara de que hizo cuanto podía hacer, y de que el Tratado de 1912 no ha sido ni más ni menos que lo que podía ser. Con argumentos irrefutables demostró que el Tratado de 1904 cercenó derechos al de 1902, por haber variado la situación de Europa, y que el Tratado de 1912 cercenaba, por la misma razón, derechos al de 1904, llevando al ánimo de todos que ni las circunstancias de ahora eran las de antes, ni España podía soñar en 1912, después de los Convenios Anglo-Francés, Franco-Alemán, Franco-Marroquí, obtener las mismas ventajas que en 1902, cuando Francia y España pactaban á espaldas de Europa para romper un «statu quo» tradicional.

Con el calor y la convicción con que los padres defienden á sus hijos, defendió el Sr. García Prieto el Tratado de 1912, que el Congreso discute, y cuantas dudas había sugerido el Sr. Maura y Gamazo fueron desvanecidas con razonamientos sólidos y sincera elocuencia. El alcance político, las facultades del Jalifa, los derechos y los deberes de España, las compensaciones territoriales, el Ferrocarril Tánger-Alkázar-Fez, todos los detalles del Tratado fueron estudiados con sincera argumentación por el Sr. García Prieto, y la Cámara premió con aplauso unánime la labor del ministro, que encaminó su discurso, no á demostrar que había realizado una obra perfecta, sino á probar que había disputado al adversario el terreno palmo á palmo y el dinero céntimo á céntimo. Y lo consiguió, llevando á la Cámara el convencimiento de que el Tratado ha sido un triunfo enorme como negociación diplomática.

Los aplausos repetidos y las felicitaciones recibidas son el mejor testimonio de que el éxito del ministro fué muy grande y de que todos están convencidos de que España ha tenido en él el defensor mejor que pudiera haber soñado.

VITAL AZA

Ayer, á primera hora de la tarde, falleció el popular autor cómico y notable escritor don Vital Aza.

Nació el 28 de abril de 1851 en Pola de Lena (Asturias).

Hizo Vital Aza sus primeros estudios en Oviedo y en las aulas del Instituto asturiano alternaba sus estudios de latín y de psicología, con los versos satíricos que dedicaba á profesores, compañeros y hasta á los mismos silogismos de los escolásticos.

Alcanzado el don del bachiller, tratamiento que el público más adelante le suprimió, llamándole familiarmente Vital Aza, cuando se popularizó, vino á Madrid para estudiar la carrera de Medicina.

Antes de terminar los estudios, alcanzó su primer triunfo escénico, con el precioso sainete *Aprobados y suspensos*, inspirado en su vida de estudiante, pero tomando el ejemplo de otros, pues laborioso siempre, no le impedían sus aficiones literarias estudiar la Anatomía y la Terapéutica.

Terminó la carrera con aprovechamiento, con lo que proporcionó á su familia la satisfacción apetecida. Ejerció la Medicina durante tres años, pero abandonó la carrera para dedicarse por completo á sus aficiones literarias.

Para entonces ya tenía bien conquistado su nombre como poeta festivo.

Por aquella época colaboró en los periódicos satíricos *Gil Blas*, *El Garbanzo*, *El Cohete* y el *Jaque Mate*, predecesores del *Madrid Cómico*, que durante tantos años fué sostenido por la ingeniosa pluma de Vital Aza.

Ha sido el más fecundo autor cómico de los últimos cuatro lustros del pasado siglo y durante algunos años su nombre no desapareció de los carteles de los teatros que cultivaban dicho género.

Como autor cómico dispuso de una habilidad inimitable para preparar situaciones y dar ocasión al chiste, que en el día algunos tacharían de inocentes, sin perjuicio de reproducirlos con sólo cambiar el lugar y tiempo.

Larga sería la lista si á enumerarse fuesen todas las obras que, bien solo ó en colaboración con D. Miguel Echegaray ó con el señor Ramos Carrión, dió al teatro D. Vital Aza.

No es fácil, confiando á la memoria, hacer esa relación y no disponemos del catálogo; pero citaremos, además del sainete *Aprobados y suspensos*, las obras *El sueño dorado*, *Su Excelencia*, *Villa-Tula*, *Chifladuras*, *La rebotica*, *La praviana*, *Venta de Baños*, *La marquesita*, *El padrón municipal*, *El señor gobernador*, *Robo en despoblado*, *La careta verde*, *Llovido del cielo*, *San Sebastián Mártir*, *Juego de prendas*, *El oso muerto*, *El señor cura*, *La sala de armas*, *El afinador*, *La clavellina*, *Ciencias exactas* y *Francfort*.

Del catalán ha traducido *El prestidigitador* y *La alegría de vivir*, de Rusiñol.

Muchas veces ha pisado Vital Aza los escenarios de los teatros de Lara y de la Comedia, que han sido testigos de sus mayores triunfos escénicos.

Tiene publicados los tomos con colecciones de versos, titulados *Todo en broma*, *Bagatelas*, *Ni fu ni fa* y *Pamplinas*. También dejó una colección de biografías festivas de personajes célebres, en un libro cuyo título es *Plutarquillo*.

Ahora, y desde hace algún tiempo, había dejado de escribir para el teatro.

*

Nunca se olvidó de su país nativo y aun cuando residía con su familia en Madrid, pasaba los veranos en Asturias y á Mieres será llevado su cadáver á reposar el sueño eterno en tierra asturiana.

Esta tarde, á las tres, se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria á la estación del Norte.

Seguramente el último homenaje á D. Vital Aza será una manifestación de duelo, que corresponderá á la justa popularidad de que gozó en vida.

Reciban la viuda y los hijos del finado el testimonio de nuestro sentido pésame.

LA MUERTE DE LUITPOLDO

El Príncipe Regente de Baviera

Llegada del heredero.

MUNICH. Al ocurrir la muerte del Príncipe Luitpoldo, Regente de Baviera, su hijo y sucesor, el Príncipe Luis, se hallaba en sus posesiones de Hungría.

Aunque se le advirtió que su padre se encontraba gravísimo, y se apresuró el Príncipe Luis á emprender el viaje á toda prisa, no pudo llegar á los últimos momentos de su progenitor.

En la frontera de Baviera esperaba al Príncipe Luis el Presidente del Consejo de Ministros, que le acompañó hasta dejarle en el castillo donde reposan los restos del Príncipe Luitpoldo.

Toda la Familia Real esperaba al heredero.

Este, hondamente conmovido, penetró en la cámara ardiente y, arrodillado ante el cadáver de su padre, oró largo rato.

Ha sido decretado el luto oficial por tres semanas.

El Gobierno de Baviera ha presentado la dimisión.

No la ha aceptado el nuevo Regente.

El Príncipe Luis prestará juramento ante las dos Cámaras el día 21 de diciembre.

Nació el nuevo Regente de Baviera en Munich el día 7 de enero de 1845.

Tiene en la actualidad, por consiguiente, sesenta y siete años.

El cadáver del Príncipe Luitpoldo fué embalsamado ayer.

Los funerales se celebrarán con gran solemnidad el próximo día 19.

Será enterrado el cadáver junto á los restos de la Princesa Augustina, esposa que fué del difunto Regente.

Un periódico de Munich anuncia que el Príncipe Luitpoldo, en su testamento, ordena que su corazón sea llevado, para conservarlo, á una iglesia, lugar de peregrinación cercano á Baviera, donde están depositados los corazones de otros Regentes.

ROBADO Y PERDIDO

Un brillante de 18.000 francos

ROMA. A fines de noviembre pasado, en Génova, un ladrón rompió la luna del escaparate de una joyería propiedad de Fortunato Pitto, llevándose un magnífico brillante de un valor de 18.000 francos.

La Policía practicó investigaciones inmediatamente. El joyero ofreció á su vez un premio de 2.000 francos al que descubriese la pista del autor del robo, facilitando su captura.

Todo en vano.

El 4 del mes actual la Policía detuvo al camarero de un vapor, Alberto Morelli, acusado de practicar la trata de blancas.

Entre otras cosas, Morelli dijo al ser detenido que pocos días antes había estado en Milán, visitando á un paisano suyo, Pedro Vignola, en cuya casa encontró á tres individuos, que luego supo eran el conde Cigala Fulgoni, de treinta y nueve años; Manuel Marchi y Octavio Pasaloro, los cuales habían ido desde Génova á la capital lombarda para intentar vender un magnífico brillante.

El comisario de Policía, interesado por el relato, enseñó una fotografía del brillante á Morelli, quien dijo que correspondía al que él había visto en poder de los tres individuos.

Envióse un agente á Milán. Allí fueron detenidos todos los autores del robo y sus cómplices.

Lo más curioso es que el famoso brillante lo arrojó en la calle uno de los detenidos para no comprometerse al ser registrado.

Y ahora no se encuentra la soberbia piedra preciosa.

Desayuno Escolar

Son bastantes las personas que en Madrid me preguntan: «¿Ya no quiere usted escribir artículos á propósito del Desayuno Escolar?» Y como si se hubieran puesto de acuerdo para interrogarme, hoy recibo una carta de provincias diciéndome: «Señorita Asas, hace tiempo que no leemos en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nada de usted, ¿es que no funciona el Desayuno?»

Iré por partes.

Del Desayuno Escolar he hablado ya bastante en este diario antes de inaugurarse la benéfica obra; ahora sólo procede—á fin de poner al corriente á las personas que por la institución se interesan—dar noticias de vez en cuando en los periódicos de la corte.

El Desayuno Escolar no ha funcionado durante el período de vacaciones; pero desde el día 4 del próximo pasado noviembre, que se reanudó, está prestando excelentes servicios en el grupo escolar de Vallehermoso y en el de la calle de Cristóbal Bordiú, 3, proporcionándose á 150 niños pobres un riquísimo vaso de leche de vacas y un bollo tierno de pan.

¡A qué corto número de niños pobres alcanzan todavía los beneficios del Desayuno!, ¿verdad? Pues no hay que desanimarse, porque, gracias al sublime rasgo del insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, rasgo nacido en su gran corazón por propio impulso, sin incitaciones de nadie, sin la más leve molestia por parte de la Comisión permanente, respondiendo sólo á la nobleza de sus elevados sentimientos, el Desayuno Escolar tomará incremento, se hará extensivo á otras escuelas, y el número de pequeñuelos favorecidos aumentará para honor y gloria del gloriosamente honrado maestro de las letras españolas.

¡Qué lástima que los grupos aludidos no sean visitados, á las nueve menos cuarto de la mañana, por todas las personas que desean el alivio económico de los niños desheredados de la fortuna!

Cuando en la encantadora tarea de ayudar á la cocinera á llenar las tazas miro los alegres rostros de los escolares que se desayunan, me acuerdo de los elocuentes párrafos que el ilustre Tolosa Latour escribe en el preámbulo del interesantísimo trabajo «Pro infantia», y me pregunto: ¿Habrá aquí algún futuro Michelet? ¿Llegará alguno de éstos á escribir sus Memorias con el regocijo que las escribió el notable historiador francés? ¡Quién sabe! En ayunas—me digo—llegan éstos á la escuela, como en ayunas llegaba á la suya el gran Michelet; duros mendrugos han devorado hasta hoy en las primeras horas del día estos infelices, como duros mendrugos devoraba en silencio el famoso escritor en las tristes mañanas que, caviloso, se encaminaba á la escuela. Bien que, al proporcionar á los niños su ración, se hace con tal delicadeza y cariño, que no es fácil averiguar si alguno de ellos se siente herido en su amor propio al recibir el favor que los buenos corazones le otorgan, pues que cuantas demostraciones ellos hacen, ¡pobrecitos!, todas acusan satisfacción, contento, gratitud y un vivo deseo de agradar á cuantos en aquellos momentos los rodean.

¡Y qué extenso es el campo de la pedagogía! ¡Hasta en los minutos en que el servicio del desayuno dura, hay motivos preciosos para educar á los escolares! No debe preocupar á nadie que piense alto á qué hora empieza y á qué hora termina la labor del Desayuno, siempre que por ellas no haya alteración en la marcha interior de cada clase; lo que debe preocupar á todos es lo que oyen, ven y practican los niños durante el tiempo en que, haciendo vida familiar, despachan tranquilamente su ración.

Esta seductora «pedagogía inconsciente» ¡qué valor tiene! Pero... ¡ah! Esta «especial» pedagogía no es privativa del maestro que disfruta de mayor sueldo, sino del que disfruta de mayor ingenio, de superior espíritu, de algo que, por fortuna, escapa al dominio de los caprichosos mangoneadores de la cosa pública.

Suele ocurrir que, al terminar el desayuno, aparezca alguna de las profesoras con un pequeño ó una pequeña de la mano, preguntando: ¿Ha sobrado una tacita...?

—¿Pues?—se le dice.

—Véase—agrega emocionada;—que esta criatura se siente indispuesta; no ha tomado nada caliente, y con la horrorosa escarcha que blanquea el despoblado de donde viene...

—¿De dónde viene?

—Del Caño Gordo de Cuatro Caminos... ¡Bendito sea Dios!

Mas esto no es informar puntualmente; aún faltan datos esenciales; aquí están: De los 150 niños que diariamente se desayunan en las escuelas, 50 son hijos de viudas, 26 tienen enfermos á sus padres ó no trabajan, y el resto son hijos de jornaleros con mezquinos sueldos, cuando los ganan, y con cinco, seis y hasta siete de familia.

Cuando el ilustre doctor D. Eduardo Masip, inspector médico de las escuelas nacionales de esta corte, dé un vistazo al desayuno (1), es seguro que repetirá, modificado, lo que, gracias á la amabilidad de doña Ramona Llano—culta maestra que ayuda con sumo acierto en lo relativo á inspección médica,—he podido leer en una notable memoria escrita por el mismo Sr. Masip, esto es: «Persuadidos de que para lograr el desarrollo corporal hay que atender al desarrollo físico y á las fuerzas físicas, *empiezo* por recomendar la amplitud de la humanitaria obra Desayuno Escolar, toda vez que, siendo la leche alimento sano, es uno de los agentes indispensables en la promoción del desarrollo del niño.»

¡Y más si el niño es de los que figuran en la estadística precitada!

Las personas que visiten el Desayuno no encontrarán en su instalación ni ridículos aparatos ni deslumbramientos superfluos, pero hallarán orden perfecto, extremada limpieza y aquella sobriedad que caracteriza toda obra en que resalta la sinceridad.

Los que contribuyen y contribuyan al sostenimiento del Desayuno Escolar pueden estar seguros de que jamás se practicó la caridad con más recta conciencia, y el excelso Benavente, renunciando nobilísimamente á halagos personales por fomentar el desenvolvimiento de esta necesaria institución, puede estar convencido de que en la elección de una obra buena en pro del menesteroso ha estado tan afortunado, tan feliz como lo estuvo en la elección de los asuntos que en sus obras literarias le han dado una tan legítima como envidiable celebridad.

BENITA ASAS MANTEROLA

*

Han entrado á formar parte de la Comisión permanente las distinguidas y muy cultas maestras de la localidad doña Eloisa López Alvarez, doña Matilde Dupuy, doña Pilar Alvarez Talavera y doña Milagros Martinrey.

*

Se recuerda que para las suscripciones, donativos, etc., deben dirigirse á la presidenta del Desayuno Escolar, doña Carmen Ramos, Princesa, 40, segundo.

(1) El Sr. Masip, en compañía de otras notabilidades médicas, viene realizando una labor meritísima, por lo concienzuda, en las escuelas nacionales de Madrid.

El Tratado francoespañol

Dos cartas.

PARIS. Hoy ha sido entregado á los diputados y senadores, para que lo estudien, el texto del Tratado francoespañol.

Le acompañan dos cartas cambiadas entre M. Geoffray y D. Manuel García Prieto.

En la suya, M. Geoffray dice que hay que aclarar y determinar dos puntos importantes.

Uno de ellos se refiere al modo de nombrar el jalifa de la zona española.

España presentará una lista de dos nombres.

Los candidatos deberán ser siempre personas de posición y cultura.

El segundo punto es el relativo al cambio de la palabra «oficial» por la palabra «consular».

Créese que la discusión del Tratado empezará inmediatamente.

Desde Melilla

Moros ladrones.

MELILLA. (Viernes, noche.) Siguiendo la costumbre establecida, los individuos de la Policía destacada en zoco El Had, de Benisicar, salieron anoche con su capitán, D. Emilio Villegas, que manda la tercera *mía*, para efectuar la ronda.

Próximamente á las once de la noche la Policía descubrió un pequeño grupo de moros, armados de fusiles; dióseles el alto, y entonces los moros, que constituían una cuadrilla de ladrones, contestaron haciendo fuego.

La agresión fué repelida en el acto por la Policía, que consiguió poner á los moros en precipitada fuga.

Los moros huían y hacían fuego; en la refriega, el teniente Sr. Castelar recibió un balazo en la pierna derecha, y otro proyectil fué á herir en el pecho al caballo que montaba el capitán Villegas.

El teniente Castelar fué conducido hoy á esta plaza y curado en el Hospital del Buen Acuerdo.

El capitán Villegas, al frente de la Policía, después de efectuar un minucioso reconocimiento en el lugar del suceso, regresó á zoco El Had.

La herida del teniente Castelar no es grave, por fortuna.

Juegos florales.

Como anuncié, anoche se verificaron los Juegos florales en el teatro Reina Victoria, admirablemente decorado.

Asistieron al acto numerosas personas y todos los generales que aquí se encuentran.

Obtuvo la flor natural y el premio de S. M. el Rey la poesía titulada *Retorno*, original del ilustrado periodista D. Mariano Zurita.

También obtuvo premio, asignado al tema segundo, por un estudio históricogeográfico de las tribus y comarcas limítrofes á nuestras plazas, D. Guillermo Rittwagen.

TELEGRAMA OFICIAL

MELILLA 12, 13,35. Capitán general á ministro Guerra.

La Policía indígena tuvo la confidencia de que unos merodeadores preparaban un robo en el zoco del Had de Benisicar, á moros amigos.

La tercera mía se emboscó anoche en las alturas de Mariguari; advertidos los moros, hicieron una descarga, huyendo precipitadamente, esperando capturarlos.

Resultó herido teniente Castelary en muslo, afortunadamente sin importancia; muerto caballo capitán Villegas y herido el de un policía montado.

Hecho carece en absoluto de importancia, y hasta que continuados escarmientos produzcan temor en los merodeadores, han de ocurrir estos incidentes.

La vigilancia nocturna se practica en todo el territorio con gran asiduidad, y merced á la cual cada día son más raros los robos y agresiones á poblados, antes tan frecuentes.

DE LIBROS

Poesías de Ortega Morejón

Solamente el prosaico título de *Ratos perdidos* es lo que me ha desagradado en la colección de bellas poesías que D. José María de Ortega Morejón acaba de entregar al público. Cierto que nobles razones de modestia disculpan ese título, que sería, de otra suerte, inexplicable. El Sr. Ortega Morejón parece querer presentársenos esta vez como un magistrado que en los *ratos de ocio* se distrajera con el grato entretenimiento de la poesía. Y no es así. Más bien se trata de un admirable poeta, que en los *ratos de trabajo* ejerce la magistratura. Porque, pese á las solemnidades formulistas de su alta investidura, Ortega Morejón es ante todo y sobre todo y siempre un escritor insigne.

¿Cómo y por qué desertó hace años el señor Ortega Morejón del campo de la poesía, que le brindaba tan dulce fragancia? Nada justificaba, en verdad, aquella retirada sensible. Ortega Morejón era muy joven y estaba ya en pleno triunfo literario. En la lírica había consolidado su nombradía, y el teatro le había recibido con todos los honores. En importantísimo certamen poético tenía conseguido un primer premio. En la escena se veía aplaudido y aclamado por un monólogo y por un drama en tres actos. Todo parecía anunciar sus victorias grandiosas y le señalaba como el poeta tal vez entonces de mayor porvenir. Sin embargo, la innata modestia de Ortega Morejón alejábale instintivamente de la exhibición y de la fama.

Bruscamente abandonó Ortega Morejón las Musas para dedicarse por entero á la administración de justicia. Su carrera le hizo permanecer fuera de Madrid algunos años, y, cuando volvió destinado á esta corte, ya estaba aclimatado á no publicar versos.

La resurrección poética de Ortega Morejón habrá sorprendido ahora á algunas gentes. Declaro que yo la esperaba. Un poeta tan poeta no era posible que se hubiera desligado en absoluto de su nativa vocación. Y, los versos de hoy son superiores á los de antes. Lejos de haberse enmohecido el arte de Ortega Morejón, se ha pulido y abrillantado.

Los asuntos y fechas de las composiciones de *Ratos perdidos* nos dicen claramente que, si el poeta no buscaba el contacto del público, no por ello dejaba de rendir culto á la lírica en sus soledades.

Y es gran lástima que la Musa de Ortega Morejón permaneciera retraída durante tanto tiempo, no sólo por su mérito, sino por su índole. Sus versos, de publicarse antes, serían ya populares. Mientras otros poetas se dedicaron á jugueteos rítmicos de poca transcendencia ó de reducido interés artístico, en las estrofas de Ortega Morejón palpitaba el espíritu de los grandes poetas, propicios siempre á los grandes asuntos. La religión, la patria, las tradiciones españolas, lo típico y característico de la nacionalidad y de la raza, es lo que Ortega Morejón siente y canta. Sus versos tienen sabor popular, y algunas de sus composiciones—*La jota aragonesa*, *La Virgen de septiembre*, *El botijo*, *El gazpacho*—atraen principalmente por su encantadora sencillez. Dijéranse improvisaciones del pueblo mismo. Y al lado de estas ingenuidades, tan gráciles, tan espontáneas, tan libres de todo profesionalismo ó afectación, nos entusiasman y deslumbran las poesías *Patria* y *Numancia*, con su grandilocuencia quintanesca y su españolismo arrebatado.

Las estrofas dedicadas en respetuoso homenaje á las Personas Reales son frecuentes en el libro de Ortega Morejón, y son tan sinceras y de tan levantado espíritu que avivan nuestra simpatía por este poeta, que tan noblemente sabe mostrarse agradecido sin caer nunca en la adulación lisonjera.

Finalmente, avaloran el libro algunas leyendas tan brillantes de fantasía, tan hábiles de ritmo y tan elegantes y diversas de léxico, que recuerdan á trechos las altas y castizas inspiraciones de Zorrilla.

El libro de Ortega Morejón tiene, en fin, el doble mérito de su exquisitez literaria y de un abolengo tan netamente español como hace tiempo no se reflejaba en poeta alguno.

R. J. C.

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos de mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo, queden establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad:

Expediciones de salida.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más como ampliación.

Expediciones de llegada.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de mensajerías, y la cuarta en el cocherón de gran velocidad.

La primera sección tendrá á su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Andalucía; la tercera, las líneas de Ciudad Real y Badajoz, y la cuarta, las líneas de Alicante, Valencia, Cartagena y Cuenca.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente á sus líneas afluentes respectivas, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes á cada sección.

© Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balkánico

Ante la Conferencia

¿El lunes?

LONDRES. Según se afirma, el lunes celebrará su sesión inaugural, en el palacio de Saint-James, la Conferencia de embajadores en que se ha de tratar de la cuestión balkánica.

Ya han llegado algunos de los diplomáticos que han asistido á ella.

Los otros son esperados antes del domingo.

Asistirán á la sesión el Rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que lo primero que tratará la Conferencia será la cuestión de la independencia de Albania.

Turquía desea que Albania forme un Estado autónomo, regido por un Príncipe y bajo su protectorado.

Igual anhela que ocurra con Macedonia.

Ayer, Kiamil pachá, según despachos llegados de Constantinopla, conferenció acerca de la Conferencia de Londres con los embajadores de Rusia, Austria é Italia.

En San Petersburgo y en Berlín se cree que la Conferencia contribuirá á suavizar asperezas y evitar conflictos.

Ya no hay servicio.

VIENA. Ha quedado interrumpido el servicio de vapores por el Danubio entre Selim y Belgrado.

Esto es considerado como un síntoma alarmante.

Los turcos no quieren.

PARIS. Un despacho de Pera (Constantinopla) dice que los turcos se niegan á tratar con Grecia.

Se fundan en que ésta no ha firmado el armisticio.

¿Derrota griega?

ROMA. Un despacho de Vallona (Albania) dice que el ejército griego del Epiro, que manda el general Sapundakis, atacó á Janina.

Después de tres días de batalla, los griegos se batieron en retirada, perseguidos por los turcos.

Sufrieron grandes pérdidas.

La noticia ha producido sensación.

Sin embargo, muchos creen que no es cierta, porque no la confirman despachos de Atenas ni de Constantinopla.

¿Combate naval?

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, abandonando el mar de Mármara, ha zarpado para el estrecho de los Dardanelos.

Se propone franquear éste, salir al Egeo, buscar á la flota griega y presentarla combate.

Daneff, optimista.

PARIS. El presidente de la Sobranie búlgara, Daneff, que sigue en Viena, ha dicho que las relaciones entre Bulgaria y Rumania son cordialísimas.

Estima que el obstáculo con que tropezarán las negociaciones de la paz será la cuestión de Andrinópolis.

Una vez solucionado este extremo, las negociaciones marcharán rápidamente, en su opinión, hacia un fin satisfactorio.

Inglaterra y Egipto.

PARIS. Despachos de El Cairo dicen que en todo Egipto son esperados, para muy pronto, acontecimientos sensacionales.

Inglaterra, apenas sea firmada la paz, declarará que toma á Egipto bajo su protectorado.

Como se sabe, Egipto pertenece nominalmente á Turquía.

¿Se va Berchtold?

VIENA. Los periódicos siguen diciendo que el conde Berchtold va á tener que renunciar á su elevadísimo puesto, porque es partidario de la paz á ultranza, y el partido militarista y belicoso le combate con ensañamiento.

El Emperador Francisco José participa de sus pacifismos; pero, sin embargo, el Consejo de ministros de anteayer es una prueba de que cede á las circunstancias.

Ayer recibió Francisco José en audiencia de despedida al ministro de Serbia en Viena, que ha recibido el retiro.

Le dijo que seguía confiando en que habría paz, y le dió la gran cruz de la Orden de San Leopoldo.

Hoy llegará á Viena el nuevo representante serbio.

Inmediatamente que entregue sus credenciales, se ocupará de solucionar el conflicto suscitado por el incidente del cónsul de Prizrend.

Créese en Viena que Serbia dará cumplidas explicaciones, las cuales serán aceptadas por Austria.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se afirma que, una vez arreglado este asunto, Austria pedirá explicaciones á Serbia acerca de sus armamentos.

Le dirá que le extraña mucho que habiendo acabado ya la guerra con Turquía y tomado posesión de Albania y Macedonia y de Novibazar, siga convocando y armando reservas.

Estos preparativos sólo pueden ser hechos contra Austria.

Así, pues, Serbia deberá explicarlos, pues el Gobierno de Viena los considera como una amenaza intolerable.

El doctor Dillon, corresponsal en Viena de *The Daily Telegraph* y amigo íntimo del conde de Berchtold, dice que éste sigue creyendo que nada de lo que pasa justifica una guerra.

Defenderá sus puntos de vista hasta el último momento; pero, según Dillon, es muy posible que se declare vencido, en vista de los ataques de que el partido de la guerra le hace objeto, y presente la dimisión.

En ese caso, la situación cambiaría radicalmente.

Combate naval

¿Vencerán los turcos?

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que la escuadra turca, que había abandonado las aguas del mar de Mármara, ha franqueado el estrecho de los Dardanelos y ha penetrado en el Egeo.

Encontró á la flota griega, que cruzaba por entre las islas del archipiélago.

Ambas escuadras se han acometido con furia, trabando terrible combate.

No se sabe el resultado que ha tenido éste.

Los turcos se muestran muy esperanzados.

Dicen que los griegos sólo pueden oponerles un barco de gran porte, y que por eso confían en destruirles marítimamente.

Desembarco rechazado.

PARIS. Despachos oficiales de Atenas dicen que los griegos desembarcaron dos batallones con cuatro piezas de tiro rápido en una playa al Noroeste de Janina.

Les salieron al encuentro ocho batallones turcos con doce cañones.

Después de un breve combate, los griegos se reembarcaron, llevándose sus bajas, consistentes en cinco muertos y diez y nueve heridos.

¿Posiciones ocupadas?

PARIS. Un cablegrama de Atenas dice que los griegos han tomado á la bayoneta unas importantes posiciones cercanas á Janina.

Los turcos se replegaron á la plaza.

¿En Cattaro?

PARIS. Un despacho de Viena dice que la flota alemana del Mediterráneo ha recibido orden de concentrarse en el puerto austriaco de Pola.

En éste hay ya otros tres buques alemanes.

Se afirma que la escuadra austriaca está concentrada en Cattaro.

¿Convención militar?

PARIS. Telegrafían de Belgrado que allí afirman varios periódicos que ha sido pactada y firmada una Convención militar defensiva entre Serbia, Bulgaria, Montenegro y Rumania.

No dan detalles.

¿Qué hará el rumano?

LONDRES. Es muy comentada la noticia de que, además de los embajadores de las seis grandes Potencias, figurará en la Conferencia un delegado de Rumania.

Muchos censuran esto, y algunos periódicos se preguntan por qué razón no han de participar de la Conferencia otras naciones, como Holanda, España y Bélgica.

Los turcos, belicosos

Lo que dice Rezhim pachá.

PARIS. Han pasado por esta capital varios de los diplomáticos turcos que van á Londres para ajustar la paz con los aliados balkánicos.

Rezhim pachá, que parece dirigirlos, interviuvado por un periodista, dijo lo que sigue:

«Vamos con firmes deseos de que se firme una paz honrosa.

Pero estamos decididos á no firmar nada deshonroso ni excesivo.

Queremos que Albania sea autónoma, con un Príncipe vasallo del Sultán.

Queremos que Andrinópolis continúe siendo turco.

Y si pretendieran que nos humilláse mos, volveríamos á la guerra.

Cada día contamos con más elementos para ello.

Tenemos ya 170.000 hombres en las líneas de Tchataldja, bien armados y municionados, con buena artillería y en excelente estado sanitario.

No negociaremos con Grecia, porque ésta no ha firmado el armisticio.

Es intolerable que dicha nación pretenda gestionar la paz mientras se pelea.

Nunca se ha visto que un país pretenda mejorar su situación diplomática con éxitos militares.

Francisco José y el heredero.

COLONIA. La *Gaceta* de esta capital comenta las dimisiones del ministro de la Guerra y del jefe del Estado Mayor del Ejército austriaco.

Dice que el Emperador Francisco José está en desacuerdo con el archiduque heredero.

Mientras el Emperador se muestra inclinado á la conciliación, el heredero usa un lenguaje belicoso y ordena á sus subordinados que le imiten en esa actitud.

El cónsul no fué molestado.

BUDAPEST. Por despachos aquí recibidos se sabe que los serbios no ocasionaron ninguna molestia personal al cónsul de Austria en Prizrend.

Todo lo ocurrido se reduce á que le fueron detenidas algunas cartas.

Maniobras navales.

BUDAPEST. Anúnciase que en breve las escuadras austriaca é italiana, reunidas, realizarán maniobras navales.

También se asegura que tomará parte en dichas maniobras la Marina alemana.

Parece que se trata de una demostración que se ha propuesto realizar la Tríplice.

Lo de Prizrend.

VIENA. Ha llegado, procedente de Belgrado, el cónsul austriaco M. Etz, quien, como es sabido, marchó á Prizrend, con objeto de hacer una información sobre lo ocurrido con el cónsul austriaco en aquella población.

Ha estado en el ministerio de Negocios Extranjeros, donde ha dado cuenta al ministro del resultado de su información.

La ley de reclutas.

VIENA. La Cámara de los Diputados ha aprobado, en segunda lectura, el proyecto de ley de Reclutas.

El puerto de Berna.

SOFIA. El Gobierno de Bulgaria ha comunicado á las Potencias que, hasta nueva orden, permanecerá cerrado á todo tráfico el puerto de Berna.

En Londres

Llegada de los delegados.

LONDRES. A las siete de la tarde llegaron los delegados de Turquía, con los griegos, serbios y montenegrinos.

Al descender del tren el presidente griego fué muy ovacionado.

Los viajeros fueron recibidos por numeroso público.

El lunes celebrarán los delegados turcos y balkánicos la sesión inaugural de las negociaciones.

En esa sesión se cree que no harán otra cosa que hacerse cargo de todos los antecedentes.

La sala de ceremonias del palacio de San James ha sido puesta á disposición de los delegados para que celebren en ella sus reuniones.

Con sir Grey.

LONDRES. Sir Grey ha visitado á los delegados de Turquía, Grecia, Bulgaria y Montenegro.

La entrevista fué de pura cortesía.

Hasta el lunes no comenzarán las negociaciones.

¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!

MARRUECOS

Las pérdidas de los franceses

PARIS. El estado comparativo de las pérdidas sufridas por Francia en Marruecos en 1911 y las experimentadas durante los nueve primeros meses de 1912, demuestra que la actividad militar francesa está muy lejos de haber dismnuído este año bajo el nuevo imperio del protectorado.

Mientras que las pérdidas en combates ascendieron desde el 1.° de enero al 31 de diciembre de 1911 á 51 muertos (de ellos cuatro oficiales) y 174 heridos (3 oficiales), solamente en los nueve primeros meses de 1912, han sido los muertos 270 (26 oficiales) y 813 los heridos, 40 de ellos de la oficialidad.

Hasta el 30 de septiembre de este año, desde 1.° de enero, hubo cuando menos cuarenta y siete combates ó tiroteos.

Por el contrario, si se compara en ambos períodos las pérdidas sufridas por enfermedades, se advierte una constante y considerable disminución.

Las bajas por enfermedad fueron en 1911 605 (16 oficiales); y durante el mismo período, fueron trasladados 4.349 individuos, de ellos 78 oficiales; en 1912, ha habido 308 muertos, 5 de ellos oficiales, y 2.976, entre ellos 94 oficiales trasladados.

Aunque este segundo período es sólo de nueve meses y de doce el primero, hay que tener en cuenta que ahora los efectivos son casi dobles que el año pasado; de modo que ha habido una mejora muy considerable.

Estos buenos resultados provienen principalmente de que en 1911 las tropas de operaciones acampaban en malas condiciones, y este año se alojan en barracones ó en forma más á propósito que el año anterior.

Se debe, pues, al perfeccionamiento de la instalación material el decrecimiento tan importante que las enfermedades han sufrido.

El total general de bajas es cuando menos de 1.234 muertos (51 oficiales) y 7.412 heridos ó enfermos, de ellos 220 oficiales, en el espacio de veintiún meses.

El efectivo total de las tropas francesas en Marruecos es de 57.000 hombres.

La barra de Larache.

TANGER. (Viernes, tarde.) Comunican de Larache que el velero español *Anita* naufragó á la entrada de la barra, perdiéndose totalmente.

El personal del puerto, luchando bravamente con las olas, consiguió salvar á la tripulación.

El fuerte viento SE. tiene impracticable la barra hace días, impidiendo desembarcar las mercancías de muchos vapores anclados en la rada.

Nuevo tren.

El día 11 llegó el primer tren de Rabat, profusamente adornado con banderas francesas y exclusivamente ocupado por elementos militares.

Con motivo de la inauguración celebróse un banquete, al cual fueron invitados los cónsules extranjeros y las autoridades cherifianas.

La opinión lamenta que esta línea, que podía reportar grandes beneficios al país, no sea abierta al servicio público.

TOROS EN MÉJICO

PUEBLA (Méjico). Con mucha animación y entusiasmo se celebró ayer, jueves, en esta población una corrida de toros, viniendo para presenciarla numerosos aficionados de Méjico y otras poblaciones. La entrada fué un lleno completo, agotándose los billetes, pues la expectación era grande por ver nuevamente á la pareja *Machaquito*-Vázquez, que tantos éxitos vienen alcanzando en esta República.

Se lidiaron seis buenos mozos de la ganadería de Piedras Negras, los cuales salieron bravos y nobles, y á gusto del público y de los diestros. Tanto el cordobés *Machaquito* como el alcalareño Martín Vázquez tuvieron una tarde completa. Con capote y muleta realizaron verdaderas proezas, entusiasmando al público con derroches de valentía. Los seis toros rodaron de otros tantos volapiés, sin necesidad de puntilla. El público, entusiasmado, les hizo objeto de entusiastas ovaciones, y al final de la corrida les sacó en hombros de la Plaza, llevándoles así hasta la fonda. Las cuadrillas, trabajadoras.

LEON (Méjico). Se han lidiado toros de San Cristóbal, que han resultado buenos.

Punteret y *Torquito* tuvieron una gran tarde, pues ejecutaron excelentes faenas con el capote y la muleta, y á la hora de matar estuvieron muy valientes y afortunados.

Ambos matadores torearon al alimón, en medio de una entusiasta ovación, y fueron sacados en hombros al terminar la corrida.

MISCELANEA

La ley de casas baratas.

PARIS. En votación definitiva ha aprobado el Senado la ley de Casas baratas

El «home-rule».

LONDRES. Votado ya el *home rule* definitivamente por la Cámara de los Comunes, no obstante la campaña de los conservadores enemigos de la autonomía irlandesa, es esperada con expectación la actitud que los lores adopten.

Créese que rechazarán la ley y que ésta volverá á la Cámara baja.

Pero como, según la modificación constitucional última, las leyes rechazadas por los lores, si son votadas por los Comunes nuevamente son declaradas en vigor para todos los efectos, muchos creen que se llegará á una fórmula de concordia.

Para prender á Lacombe.

PARIS. La Policía ha ofrecido 10.000 francos á la persona que la ponga sobre la pista verdadera de Lacombe.

Una conferencia.

PARIS. Ha llegado á Marsella el duque de Montpensier.

Ante numerosa concurrencia, dió una conferencia sobre la Indo-China.

Vedrines en Nancy.

PARIS. En Nancy ha dado una conferencia el aviador Vedrines.

Muchas gentes, creyendo que llegaría en aeroplano, salieron á esperarle á las afueras de la población.

Pero él llegó en tren y se dirigió, desde la estación, al local que había alquilado.

Profesor robado.

PARIS. Uno de los profesores de la Universidad de Sorbona posee un castillo cerca de la ciudad de Angers.

Dicha finca fué anoche asaltada por dos individuos enmascarados que llegaron á las puertas de la misma en auto.

Los bandidos en cuestión robaron cuanto había.

Y luego se marcharon en el auto tranquilamente.

Incendio en el mar.

NAPOLES. A la vista del puerto se ha producido un terrible incendio á bordo de un vapor, en cuyas bodegas hay trescientas cajas de parafina.

Las llamas se han propagado á otras embarcaciones próximas.

Una de éstas ha quedado totalmente destruída.

El incendio continúa, aunque parece ya dominado.

Las pérdidas, hasta ahora, se calculan en más de un millón de pesetas.

Carrera ciclista.

NUEVA YORK. Continúan las carreras ciclistas de los seis días.

Hasta ahora, los inscritos llevan recorridas 1.963 millas.

Ayer se cayó uno de los corredores, quedando herido de gravedad.

Hoy ha resultado también gravemente herido otro corredor.

Explosión en un cuartel.

PARIS. En el antiguo cuartel de la plaza de la República hubo esta tarde una gran explosión.

El suceso, que todavía no ha sido aclarado, produjo mucha alarma.

En el lugar de la explosión fueron recogidos numerosos trozos de plomo y alambre.

No ha sido posible hasta ahora averiguar las causas del suceso.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

M. Cochón.

PARIS. M. Cochón, el secretario de la Liga de Inquilinos, ha presentado al prefecto una reclamación contra los agentes que le quisieron detener hace pocos días.

Les acusa de tentativa de asesinato.

El prefecto se ha negado á dar curso al escrito.

Votarán á Bourgeois.

PARIS. Ya comienzan los diputados y senadores á preocuparse de la elección presidencial.

El grupo republicanosocialista ha acordado votar para la Presidencia de la República á M. León Bourgeois, que en la actualidad es ministro.

Contra la reforma militar.

PARIS. Los socialistas belgas, aunque por distinto motivo que los católicos, se proponen hacer campaña contra el proyecto de reforma militar.

Celebrarán mítines, y en éstos hablarán, entre otros oradores, M. Vandervelde, que hace poco estuvo en España.

Elevación de tarifas.

RIO JANEIRO. La mayor parte de los países de la América del Sur se proponen elevar los derechos de Aduanas que actualmente satisfacen el coñac y el alcohol importados.

La idea ha partido principalmente de la Argentina, Chile y Brasil.

Aun no han adoptado acuerdos definitivos los Parlamentos de esos tres países.

Tribunales

Drama de amor en la India.

LONDRES. Cablegramas de Calcuta dicen que el juez de Agra, Ormerod, ha comenzado á practicar diligencias para poner en claro la culpabilidad del teniente Clark, del servicio médico del ejército angloindio y de mistress Fulham, acusados de haber hecho desaparecer á la esposa del primero y al marido de la segunda.

Mistress Clark murió en Simla, el 17 de noviembre.

Mister Fulham había muerto en el mes de octubre, en circunstancias verdaderamente extrañas.

El mayor Buchanan, comandante militar de Simla, dice que en la mañana del 18 de noviembre, el teniente Clark se le presentó muy agitado y le dijo:

—Mi esposa ha sido asesinada por un indígena.

Poco después la hija de mistress Clark contóle lo que sigue:

—Esta noche dormía yo tranquilamente, cuando fuí despertada por gritos de dolor, lanzados por mi madre. Acudí y ví dos indígenas cerca de su lecho. Al verme, uno de ellos echó á correr. El otro me amenazó. Entonces p dí socorro. Acudieron varias personas y encontraron sola á mi madre. Estaba mortalmente herida.

Por la mañana, muy temprano, llegó el inspector Smith. Observó que el dedo meñique de la mano izquierda de mistress Clark había sido cortado. Lo encontró en el suelo, al pie del lecho.

Cuando instruía las primeras diligencias, mi madre recobró el uso de sus sentidos y exclamó:

—¡Alguien ha entrado aquí esta noche!...

Luego cayó en estado comatoso y murió al poco rato.»

El teniente Clark ha confesado que sostenía relaciones adúlteras con miss Fullham.

—Pasé gran parte de la noche en el *bungalow* de ésta—dijo.—Regresé de madrugada. Hallé abierta la puerta de mi casa y en ella á mi hija que pedía socorro. Penetré en la alcoba de mi mujer y encontré á ésta inmóvil y pálida sobre su lecho. No sé más.»

La opinión está muy dividida acerca de este dramático suceso.

Unos creen que el teniente Clark y mistress Fulham son culpables de los dos asesinatos.

Otros afirman que son víctimas de fatales coincidencias.

No ha habido modo de averiguar quiénes eran los dos indígenas que la hija del teniente vió en la alcoba de su madre.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.
Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacaos y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los **Grains de Vals.** Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

R. M. S. P. **MALA REAL INGLESA**
P. S. N. C. **COMPAÑIA DEL PACIFICO**

Vapores correos para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacífico hasta el Callao.

Vapor.	Tonelaje.	SALIDAS DE Coruña.	Vigo.	Lisboa.
Desna....	11.500	23 diciembre.	24 diciembre.	26 diciembre.
x *Ortega*...	8.058	30 diciembre.	31 diciembre.	1 enero.
Arlanza..	15.044		5 enero..	6 enero.
x *Oropesa*..	5.364	13 enero.	14 enero..	15 enero.

Los marcados con x tocan en los puertos del Pacífico

3.ª clase al Brasil y Argentina, 245 y 276 ptas.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
14 de diciembre de 1862.

Ayer ha aparecido en la *Gaceta* el Real decreto nombrando director de la Biblioteca Nacional á D. Juan Eugenio Hastzenbusch.

Dice *La España* que no es un secreto que de algunos días á esta parte se practican eficaces gestiones con el fin de reorganizar el partido progresista y ponerlo en aptitud de alternar con los demás partidos legales en la dirección de los negocios públicos. Añade que, según sus informes, los pasos dados con este objeto, cuya iniciativa se atribuye á un personaje de grande influencia y de no comunes dotes, han producido algún resultado y hacen esperar un éxito completo y satisfactorio.

Ayer, á las tres de la madrugada, S. A. R. la señora Infanta doña Cristina de Borbón, hermana de S. M. el Rey y esposa del Infante D. Sebastián, ha dado á luz un niño.

Hoy, á las doce y media, tuvo lugar en la Real cámara el bautizo del infantito, habiendo asistido al acto SS. MM. la Reina y el Rey, el Príncipe de Asturias, los Infantes don Francisco y D. Sebastián, el Cuerpo diplomático, los ministros y sus señoras, y demás elementos oficiales. Ha administrado el agua del bautismo al recién nacido el patriarca de las Indias, y le han puesto por nombre el de Pedro Alcántara. Ha sido su padrino el Emperador del Brasil, y en nombre de éste Sus Majestades la Reina y el Rey.

La Muñeca Parisién
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA HOY

Calendario y santoral

Sábado 14 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,30.
Se pone á las 16,49.
Sale la Luna á las 16,30.
Se pone á las 9,28.

SANTORAL.—Santos Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro y Justo, mártires; Santos Pompeyo, Epiridion, Angelo y Matroniano, confesores, y Santa Eutropia, virgen y mártir.

SAN HERON y compañeros mártires.

El Emperador Decio distinguióse por la crueldad con que trató á los fieles.

Heron, Arsenio, Isidoro y Dióscoro, muy niños todavía, fueron atrozmente martirizados durante la persecución suscitada por el Emperador Decio.

Los tres primeros, después de grandes tormentos, fueron arrojados á las llamas. El último fué condenado á los azotes, y para consuelo de los fieles le soltaron, aunque en tan lastimoso estado, que al poco tiempo expiró.

El Chocolate "Agustinos,,
de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

Los Presupuestos municipales

Dice el alcalde.

Interrogado el Sr. Ruiz Jiménez acerca del movimiento de opinión que se ha producido contra los presupuestos municipales, ha hecho algunas manifestaciones, de las que recogemos las principales:

«—¿...?

—Son los propios impugnadores del proyecto de presupuesto para 1913 los que proclaman que no lo conocen.

Algunos han manifestado que no lo han examinado ni lo examinarán, porque presentado tarde por el Ayuntamiento, no hay tiempo para estudiarlo. Vana excusa; el presupuesto se aprobó por el Ayuntamiento el 28 de noviembre, y desde el día siguiente hasta el 14 del actual, ó sea durante «quince días», está á disposición de los que quieran verlo, estudiarlo y hasta copiarlo.

Mi creencia es que la Junta municipal tomará en consideración el proyecto, lo discutirá y, con las variaciones que estime acertadas, lo aprobará. Lo deduzco de las conferencias que he celebrado con los asociados, y que, como es natural, no pueden proceder como cualquiera de los que, sin responsabilidad, se dedican á alborotar y escandalizar sin conocimiento, como ya se ha visto, del proyecto en cuestión. Los asociados son personas serias y formales, tienen conciencia de su deber y saben que éste consiste en estudiar y examinar partida por partida y resolver sobre su aprobación con arreglo á su conciencia y á las necesidades de Madrid. Rechazar «en bloque» y sin examen el proyecto de presupuesto, negándole la «toma en consideración», sobre ser una desatención para el Ayuntamiento, constituiría un verdadero perjuicio para Madrid y un grave daño para la Hacienda municipal.

—¿...?

—Es facilísima la demostración. El presupuesto vigente que, según algunos, debe continuar, está indotado, desnivelado y no puede aplicarse á las necesidades del año próximo, que, como era natural, no se previeron en 1911 cuando se formó y aprobó.

Carece de consignación para varios servicios, algunos tan ineludibles como el de limpieza de pozos negros y tapado de calas, que ha habido necesidad de realizar y que «por favor» se han llevado á cabo con la promesa de pagarlos en 1913; y no producirá un ingreso superior á 28.500.000 pesetas, cuando su cifra es de 30.355.000 en números redondos; por cuyo motivo el déficit de 3.400.000 de 1911 quedará en su casi totalidad sin enjugarse, y gracias que no se aumentará, porque, merced á la severidad que se ha tenido en el cobro de los ingresos y en la realización de los gastos, al punto de que puede calcularse que la economía que se ha obtenido en éstos excederá de 1.500.000 pesetas, no pasará á resultas otra cantidad sino la que ya se incorporó al presupuesto vigente en 15 de enero de este año, aunque atenuada en unas 300.000 pesetas.

Además, con el presupuesto vigente no podrían pagarse en el año próximo obligaciones y deudas reconocidas, ni verificarse válidamente, por falta de consignación, el concurso para el saneamiento del subsuelo, obra de tanta necesidad para Madrid.

En suma: que durante el año 1913 el Ayuntamiento de Madrid no podría realizar los servicios que le están encomendados; se vería abrumado por un déficit inicial de más de 3.000.000 de pesetas, que no podría enjugar, y la consecuencia fatal sería la total pérdida del crédito, que aún, por fortuna, no se ha perdido, porque existe la esperanza de que se asegure la solvencia en el próximo año con un presupuesto perfectamente dotado.»

VIDA SPORTIVA

La fiesta de hoy.

Organizadas por la Sociedad Penky-Club, se celebrarán hoy, en la pista que esta Sociedad tiene en Canillejas, dos pruebas, que se sujetarán al programa siguiente:

A las tres, primera prueba «Penky».

En ésta no podrán tomar parte los caballos que hubieran ganado premios en metálico ú objetos de arte en concursos de Madrid ó provincias.

Ocho obstáculos. Tres premios de la Sociedad y dos lazos.

Segunda prueba, «Navidad», para toda clase de caballos.

Diez obstáculos. Tres premios de la Sociedad y dos lazos.

Esta fiesta, como todas las que organiza esta Sociedad, promete verse muy concurrida, pues ha despertado gran interés entre los aficionados al deporte hípico, y no es extraño suponer que la pista de Canillejas se verá hoy completamente llena por el selecto público que tiene por costumbre asistir á estas reuniones.

S. DE L.

CANTINAS ESCOLARES

La Asociación de Caridad Escolar continúa su obra hermosa y plausible de sostener las siete Cantinas escolares que en Madrid tiene establecidas desde hace once años, á pesar de que la caridad privada no muestra excesivo interés en acudir en auxilio de esa benéfica Asociación y de la actividad y celo de su Junta directiva, y especialmente de su presidenta, la directora de la Normal de Maestras, doña Carmen Rojo.

Grandes apuros ha pasado la Asociación para abrir todas sus Cantinas escolares; pero decidida la directiva á no dejar sin comida á los mil niños que en ellas alimentaba, han surgido de cuando en cuando algunas personas caritativas, que, con sus importantes donativos, han permitido que esta obra, digna de todo elogio, no sufra interrupción.

La última cantidad donada procede del bondadoso obispo de Madrid, Sr. Salvador y Barrera, que ha enviado 150 pesetas á la señora Rojo.

¿Tendrá imitadores este rasgo de caridad realizado por el señor obispo?

De desear es que muchas personas pudientes sigan el ejemplo.

Ya saben que el domicilio de la Asociación de Caridad Escolar se halla establecido en la calle del Barco, 24.

PLEITOS Y CAUSAS

Aprovechamiento de aguas.

Un señor solicitó y obtuvo del ministerio de Fomento la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Segura con fines industriales.

Contra la real orden que otorgó la concesión han recurrido los hacendados de la huerta de Murcia, á quienes ha defendido ante la Sala tercera del Supremo el ilustre jurisconsulto D. Juan de la Cierva.

Fundamenta el Sr. Cierva el recurso en que la concesión debió hacerla el gobernador y no el ministerio, y ajustarse á las condiciones que exige la ley de Aguas.

Además entiende que la concesión se hizo contra el derecho administrativo que para el aprovechamiento de esas aguas tienen los hacendados de Murcia desde tiempo inmemorial, y que aun suponiendo que fuera competente el ministerio, no se consultó previamente al Consejo de Obras públicas, conforme dispone el art. 25 de la instrucción de 1883.

El fiscal, Sr. Morlesín, y el coadyuvante, Sr. Manresa, han combatido el recurso, sosteniendo que la concesión no perjudica los derechos de los hacendados ni es necesario el previo informe del Consejo de Obras públicas.

Retirada de acusación.

Un practicante de Medicina suscribió una receta como si fuera doctor, prescribiendo un gramo de antipirina para combatir la fiebre á un niño.

Procesado el practicante, el fiscal ha retirado la acusación después de la prueba, que dirigió muy acertadamente el Sr. Edo, que estaba encargado de la defensa.

ALVAR-ARRANZ.

Casa Valentín Marín
Frutas glaseadas y al natural.
PRECIADOS, 8.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

II

Siendo indudable que, además de constituir la mayor parte del negocio editorial en España la publicación de traducciones, la inscripción de las mismas en el Registro de la Propiedad Intelectual requiere más requisitos que la de las obras originales, principalmente cuando las inscriben, desde luego, sus autores; fueron precisas algunas disposiciones oficiales, tanto para informar á los propietarios de obras como para instruir á los funcionarios que debían autorizar su admisión, y la real orden de 20 de febrero de 1894, dictada por D. Segismundo Moret, expresa las condiciones que ha de reunir el documento en que se autoriza la traducción. A los pocos días varios editores pidieron que se les eximiera de formalizar dicho documento, y en la real orden del 13 de abril del mismo año, que denegaba la pretensión, dícese «que la instancia implica una protesta más ó menos vaga, y acaso irreverente, contra la conducta de los jefes de Registros provinciales y Central en ahorro de gastos calificados de onerosos por los firmantes de aquélla, y que sólo importan siete pesetas por cada certificado en garantía de los derechos de los autores y sin menoscabo de los derechos de la Hacienda, interesada en el asunto por razón de Timbre.

Ya con esto pudieran suponerse terminados los conflictos. Debían registrarse las traducciones para dejarlas al amparo de la ley española y del Convenio internacional, puesto que cuando aquélla declara en su artículo segundo al autor «propietario de su obra», declara también al traductor «propietario de su traducción» lícita; y la Unión de Berna protege las traducciones lícitas «cuando hayan cumplido con las formalidades prescritas por la legislación del país de origen» (aquel donde la traducción se publique por primera vez). Pero la legalización del documento extranjero y su traducción oficial, mas la escritura pública celebrada con el traductor para que les cediera éste los derechos de su propiedad (cuando la traducción no fuese anónima ó pseudónima, en cuyo caso la propiedad original correspondía en pleno á los editores), pareció á éstos mucha molestia y gasto excesivo. Seguros de haber hallado un artificio para defenderlas cuando peligraran, optaron por no inscribirlas. Uno de los más discretos, educado en una Casa editorial de París, me lo explicó de la manera siguiente: «No registramos las traducciones que hacemos; y ¿qué puede suceder? ¿Que alguien, al no hallarlas registradas, las reimprima creyéndolas de dominio público? Entonces una tercera persona se querellaría contra la reimpresión, considerándola «traducción fraudulenta» y ostentando el derecho á traducir. Fuera vano el empeño del querellado cuando intentara defender su inocencia repitiendo que reprodujo una traducción lícita caída en el dominio público por falta de inscripción. ¿Cómo probar que mi edición es lícita? Se sabe que mi edición se halla de venta en las librerías; pero «no existe» para el juez, porque nadie se ha querellado contra mí; por consiguiente, la reimpresión es recogida y condenada con el calificativo de «traducción fraudulenta», no lo dude usted. El secreto consiste sólo en obtener á nombre de una tercera persona de mi confianza los derechos de traducción de las obras que deseo publicar en castellano».

Y esto es factible, indudable. Se defiende la obra, se burla la ley, se defrauda á la Hacienda, se acredita la traducción con el nombre de un publicista respetable, al que se le despoja de sus derechos, y «se vive».

Puestos á inventar sublimes argucias, llevóse á la práctica un procedimiento «mixto» facilitado por la Administración que ya no exige un documento extranjero formalmente legalizado, y se conforma con la traducción oficial simple ó el testimonio sencillo notarial de un escritor particular sin garantía ninguna. El editor se limita en este caso á defraudar los derechos reales y los de la escritura por transmisión de dominio, llenando la casilla correspondiente del impreso en que pide la inscripción y declara su derecho á obtenerla: «Traductor: Fulano de Tal; pseudónimo del editor». Naturalmente que se cubre antes con un documento privado exigido al verdadero traductor Fulano de Tal. Si hubiera leído la ley, seguro de que dice, (artículo 26): «Los editores de obras anónimas ó pseudónimas tendrán respecto á ellas los mismos derechos que los autores ó traductores sobre las suyas», hubiera inscrito así «Traductor, Fulano, pseudónimo. Propietario, el editor, que ostenta el derecho á traducir, en documento que exhibe». Y nada más.

Pero, á fuerza de hilar delgado se parte la hebra.

Para destruir los efectos de la real orden que autorizó en 1887 la inscripción de unas operetas austriacas, atropellando lo prescrito por la ley, se dictó el real decreto de 1896, cuyo articulado prefectamente claro y terminante, previene: «que con arreglo á la ley y al Convenio de Berna vigentes, sólo podrán ser inscritas en el Registro las obras españolas aun cuando los propietarios de las extranjeras pertenezcan á la nacionalidad española; y que deben anularse todas las inscripciones de obras extrnjeras que se hicieron desde que regía la nueva ley».

Prohibida (porque nunca estuvo autorizada legalmente, y sólo en ocasión de un error administrativo) la inscripción de obras extranjeras, no faltó quien fundara en el oportunísimo decreto este razonamiento ladino:—Quelqu'un, ¿es autor extranjero?—Evidentemente.—Luego sus obras, ¿son obras extranjeras?—No hay duda.—Y la novela de que se trata, ¿no es original de Quelqu'un?—Claro.—En consecuencia, esa novela (y se refería á la traducción española), es una obra extranjera; y como la obra de Quelqu'un está registrada en París, con arreglo al Convenio de Berna, el registro de París la protegerá en todos los países de la Unión, hasta pasados cincuenta años desde la muerte de su autor.

Como se trataba en el caso referido, no de la obra francesa «en francés», sino de su traducción lícita «en castellano», considerada española por la ley vigente y por la Convención de Berna, era capcioso el argumento. Sin embargo, un editor zurupeto, razonando así convenció á su abogado, el abogado convenció al fiscal, el fiscal convenció á la Sala, y ésta procesó á un hombre que había reimpreso un libro, traducción evidentemente lícita y evidentemente caída en dominio público. Y al dictar el auto, conforme á los argumentos conducentes á él, resultó en esta forma: «Por haber publicado su traducción, sin consentimiento del propietario del derecho á traducir». Se le procesaba por haber traducido una obra que nunca leyó, ni en francés ni en castellano. El absurdo evidente se alzó en la conciencia de los magistrados, y sobreseyeron; pero su justicia ya no pudo evitar los males producidos. Tanto pueden la malicia, la travesura de un hombre y la ignorancia que ahoga el espíritu de una ley.

LUIS RUIZ CONTRERAS

Para Nochebuena

¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pulardas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamones de York, Westfalia, Trévelez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ
Cedaceros, núm. 14, esquina á Arlabán.
(Teléfono 499.) Visítese esta Casa.

En honor de Canalejas

Anteayer, día en que se cumplió el primer mes del asesinato del insigne estadista, una numerosa Comisión del Centro de Cultura Hispanoamericana ha acudido á rendir respetuosa visita á la tumba que en la basílica de Atocha guarda los restos del ilustre muerto.

El presidente del Centro, D. Luis Palomo, rodeado de más de treinta acompañantes, se aproximó á la tumba, y visiblemente emocionado pronunció breves y sentidísimas palabras de cariñoso recuerdo para el gran hombre de Estado que una mano criminal y cobarde arrebató á la Patria, y en nombre de todos depositó sobre la sepultura una sencilla corona de siemprevivas.

Todos los meses, en el mismo día 12, se repetirá este sencillo y delicado homenaje, expresión del cariño y de la admiración que el Centro tuvo siempre por el que tanto hizo por la cultura.

El impuesto de inquilinato

He aquí un estado comparativo de las cuotas mensuales del arbitrio de inquilinato propuestas para el próximo año de 1913, y las que se pagan en la actualidad.

Las viviendas de un alquiler mensual de 50 pesetas pagarán al mes 0,87 pesetas; ahora pagan 1,25.

Las de 55 pesetas pagarán 0,96; ahora pagan 1,65.

Las de 60 pagarán 1,20; ahora pagan 2,10.

Las de 65 pagarán 1,63; ahora pagan 2,60.

Las de 75 pagarán 2,25; ahora pagan 3,75.

Las de 85 pagarán 3; ahora pagan 4,89.

Las de 95 pagarán 3,80; ahora pagan 5,70.

Las de 105 pagarán 4,72; ahora pagan 6,83.

Las de 115 pagarán 5,75; ahora pagan 8,05.

Las de 125 pagarán 6,87; ahora pagan 10.

Las de 135 pagarán 8,10; ahora pagan 12,49.

Las de 145 pagarán 10,15; ahora pagan 13,42.

Las de 155 pagarán 12,40; ahora pagan 16,28.

Las de 166,67 pagarán 15; ahora pagan 17,50.

Las de 208,33 pagarán 18,75; ahora pagan 27.

Las de 250 pagarán 20,83; ahora pagan 28,13.

Las de 291,67 pagarán 35; ahora pagan 43,75.

Las de 233,33 pagarán 43,33; ahora pagan 50.

Y, por último, las de 416,67 pagarán 58,33, y ahora pagan 62,50.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Torralba y la condesa de Cartayna han regresado de Fuenterrabía.

—El duque de Santo Mauro se ha trasladado de Cádiz á Algeciras.

—Los marqueses de Villamediana saldrán en la próxima semana para su torre de Barcelona.

—Brillante aspecto ofrecía anteanoche el teatro Real.

Veíanse en palcos á las condesas de la Viñaza y Llovera con la marquesa de Casa-Calderón y su gentil hija; la señora de Marianao con la marquesa de Olivares; la joven y lindísima duquesa de Sotomayor con la duquesa de Vistahermosa y las señoritas de Caro y Martínez de Irujo; la condesa de los Villares con la señora de Lázaro Galdiano y su hija; etcétera.

MADRIZZY.

Para bilis y estreñimiento, nada como el
AGUA DE CESTONA

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan.

Día 18 de diciembre.

Montepío militar, de la M á la Q. Montepío militar, de la R á la Z. Montepío civil, de la A á la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 19.

Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la M á la Q. Montepío civil, de la R á la Z. Plana mayor de jefes, coroneles y tenientes coroneles.

Día 20.

Montepío civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 21.

Montepío militar, de la F á la Ll. Comandantes, capitanes, tenientes, alféreces. Marina. Jubilados.

Día 22.

Cruces (de diez á doce de la mañana).

Días 24 y 26.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas, y el día 2 de enero de 1913 retenciones.

Observaciones.

1.ª No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nominillas ó papeletas de cobro;

2.ª Las viudas y huérfanos deberán entregar en la pagaduría, en el momento del cobro, los certificados de existencia y estado expedidos por los jueces municipales del distrito á que pertenezcan, desde el día 13 del actual en adelante;

3.ª No se admitirá certificado alguno que carezca de la declaración suscrita por el interesado ó interesados si son dos ó más los partícipes, de que no perciben otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni pasivos de la Real Casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pie de la propia declaración como garantía de que han recibido el citado documento d'rectamente de su poderdante y de que responden de la identidad de las firmas de los mismos;

4.ª Los apoderados de acreedores que por su categoría justifiquen mediante oficio, estamparán en él su firma con igual objeto;

5.ª Los que justifiquen fuera de esta corte tendrán cuidado de expresar en el justificante, no sólo el pueblo, sino también la provincia á que éste corresponda;

6.ª Cuando algún perceptor no sepa firmar lo harán á su ruego y presencia y á satisfacción del pagador, dos particulares que perciban haberes, ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan;

7.ª Para el pago de retenciones, se exigirá á todos los acreedores que perciban desde tres en adelante la presentación del justificante de haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial como prestamista, llenando igual requisito los que cobren como apoderados de un prestamista.

Los que alegasen no haber hecho operaciones de préstamo con posterioridad á la fecha del último recibo, lo justificarán presentando la papeleta de su baja en esta industria.

Los representantes de Bancos ó Sociedades anónimas que prestan sobre sueldos y pensiones autorizados por sus estatutos, deberán acreditar el cobro de las retenciones hechas á su favor, que los establecimientos acreedores se hallan al corriente en el pago á la Hacienda de la contribución que les corresponde.

Los aparatos de calefacción eléctrica marca Hauser son los mejores. Es fácil convencerse de ello visitando la Exposición de la Casa León Ornstein, Mariana Pineda, 5, Madrid.

ASAMBLEA PARROQUIAL

El domingo 15, á las tres y media de la tarde, se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el siguiente programa:

1.º Se rezará el santo rosario, y acto seguido el coadjutor primero leerá la Memoria de la Junta parroquial.

2.º D. Bernardo de Gabiola ejecutará en el órgano el coro dialogado «Coral», de Gigout.

3.º Discurso de acción religiosa, por don Julián Roldán.

4.º Tocata «Mailly», intermedio de órgano, por el Sr. De Gabiola.

5.º Discurso de acción benéfica, por D. Nicanor París.

6.º Himno de las escuelas católicas.

7.º Discurso de acción social, por D. Francisco García Muñoz.

8.º Marcha «Ariane», de Guilmant, por el Sr. De Gabiola.

9.º Algo sobre «La parroquia y los feligreses», por el señor cura párroco.

10. Bendición con el Santísimo é himno del Congreso Eucarístico.

CINEMA X Hoy sábado 14 se proyectará completa
Ruidoso é incomparable éxito de
LOS MISERABLES
colosal drama de Víctor Hugo en 4.000 metros. A las 4 y á las 7 tarde y 10 noche.

Mañana domingo, á las once y media de la mañana, Grandiosa matinée infantil con sorteo de un borrego vivo y preciosos juguetes, proyectándose Los miserables.

A las dos y media en punto de la tarde empezarán Los miserables.

© Ministerio de Cultura

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo dijo, á primera hora de la tarde, á los periodistas que creía que ayer acabaría el debate de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública en el Senado y que él podía hacer el discurso resumen.

Manifestó también que tiene la esperanza de que el debate acerca del Tratado pueda comenzar en la Alta Cámara inmediatamente de que termine en el Congrso, pues supone que para entonces habrá terminado ya en el Senado la discusión de los Presupuestos, incluso el articulado de la ley.

Claro es que todo está supeditado á que los oradores procuren no dar gran extensión á sus discursos.

El conde de Romanones dijo después que se felicitaba por el discurso que anteayer pronunció el Sr. Maura Gamazo, porque con él se colocó el debate á una gran altura, levantando así el crédito del Parlamento.

«Y cuando un debate así es elevado en esa forma, es ya muy difícil hacerlo descender.

Convendría, de todos modos, que se pronunciasen otros discursos de los mismos tonos, para formar en el país un estado especial de conciencia que influiría, seguramente, en la marcha de nuestra política en Marruecos.»

Habló finalmente el Presidente del mitin celebrado contra los presupuestos municipales, diciendo que había hablado con el alcalde, y que de su conversación con él, deduce que hay mucha exageración en cuanto se dice, pues el alcalde ha manifestado que cuando se conozcan los presupuestos se verá cuántas inexactitudes están cometiendo los que hablan sin conocerlos.

*

Una representación de banqueros ha visitado al Sr. Navarro Reverter para expresarle que estaban, en principio, conformes con la orientación de sus proyectos, é hicieron algunas observaciones respecto del proyecto acerca del oro.

El ministro manifestó á los comisionados que les agradecía las manifestaciones que en pro de su obra le habían hecho, y por lo que hace á las observaciones á que antes nos referimos, él sólo tenía que decirles que la obra teníala entregada al Parlamento, el cual es el llamado á introducir en ella cuantas modificaciones estime pertinentes para mejorarla.

También vió al Sr. Navarro Reverter una Comisión de ingenieros industriales, para pedirle se tenga en cuenta la organización á que pertenecen en el proyecto de ley que, modificando la ley de funcionarios de su departamento, ha presentado á las Cortes.

*

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Recibió á una Comisión del Cuerpo de Prisiones que fué á pedirla se le aplicaran á éste los beneficios contenidos en dicho proyecto.

La Comisión estudiará la petición por si hay medio de atenderla.

*

La Comisión mixta para el proyecto de ley reformando unos artículos de la ley de Reclutamiento del Ejército se reunió por la tarde en el Congreso y dictaminó de acuerdo con lo aprobado por esta Cámara.

*

Reunióse igualmente la Comisión que entiende en la proposición de ley suprimiendo la división en zonas del ensanche de Madrid.

Limitóse á constituirse, nombrando presidente al Sr. Vincenti, y secretario, al conde de Santa Engracia.

*

Ha continuado en el Congreso el debate sobre el Tratado francoespañol.

Han intervenido el señor marqués de Cortina, por no haber terminado el discurso que anteayer comenzara, rectificado los señores conde de la Mortera y Burell, y hablado el señor ministro de Estado.

El Sr. García Prieto pronunció un largo, elocuente y muy documentado discurso, sincero como todos los suyos, y en el cual, con notoria modestia, defendió su labor diplomática entre continuas aprobaciones de la mayoría, y en ocasiones de la Cámara.

De pasada hizo alusión á los artículos de *Hispanus*, demostrando que su autor desconoce la realidad diplomática y la realidad marroquí.

Todo el discurso del ministro de Estado ha sido escuchado con interés muy grande por toda la Cámara, y al terminar ha recibido unánime felicitación, reconociendo todos, hasta sus adversarios políticos, que el Sr. García Prieto ha hecho durante las negociaciones cuanto ha podido, logrando resultados muy satisfactorios para España, dentro de las imposiciones de la realidad.

*

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha dictaminado ayer los créditos de Instrucción pública que tenía pendientes y la subvención de dos millones al Ayuntamiento, llevándola á un artículo adicional al articulado sobre la modificación de servicios.

*

El ministro de Hacienda ha tenido una larga conferencia con los representantes conservadores en la Comisión de Presupuestos.

A la conferencia ha concurrido también el Sr. Pedregal.

En ella se trató del voto particular que al dictamen acerca de la modificación de servicios tiene formulado el Sr. Espada, y con el cual, en su sustancialidad, parece que están en principio conformes los republicanos que tienen puesto en la Comisión.

Buscaba el Sr. Navarro Reverter una fórmula de armonía, que abreviara al menos la discusión de dicho dictamen.

No se llegó á un acuerdo definitivo, porque algunos artículos del dictamen referido no afectaban al ministerio de Hacienda, y el señor Navarro Reverter, procediendo con una exquisita corrección, quería consultar con los compañeros encargados de los departamentos á que aquellos artículos se referían.

Una vez que lo haya hecho, volverá á reunirse con los Sres. Espada, Amat y Pedregal, que son los que en unión del señor subsecretario de Hacienda han asistido á la entrevista.

*

Los ministros se reunieron después de la sesión en el Congreso.

Al despacho del Gobierno concurrió el señor Moret para felicitar al Sr. García Prieto.

Los ministros, y en especial el jefe del Gobierno, mostrábanse satisfechísimos por el discurso del señor ministro de Estado.

Comentábase en la Cámara popular una frase que había tenido el señor conde de Romanones en su discurso del Senado, afirmando que eran para él días de una inmensa pesadumbre los que restan hasta la aprobación del Tratado y de los Presupuestos, porque, entretanto, estaba atada de manos la regia prerrogativa, y nadie más empeñado que él en que quede absolutamente expedita.

Manifestó el señor conde de Romanones que las discusiones en la Alta Cámara se atemperarán á la del Tratado en el Congreso.

Cree que el Tratado se llevará en la Cámara Popular tres sesiones más.

Mientras se discute en el Senado, procurará que en la Cámara sean discutidos el proyecto de ferrocarriles complementarios y la llamada ley de servicios.

Las negociaciones que respecto de éste se lleven por el Sr. Navarro Reverter cerca de las minorías van por buen camino.

Mientras haya en el Congreso discusión del Tratado no habrá interpelaciones.

*

Hoy, por la noche, se celebrará Consejo de Ministros en Gobernación.

Iba á celebrarse por la mañana; pero el Sr. García Prieto hizo observar que tenía recepción diplomática y no quería dar pretexto para que se hablara de sus ausencias en los Consejos.

*

No es cierto que la interpelación anunciada sobre el Instituto de Reformas Sociales fuera aplazada ayer, á petición del señor ministro de la Gobernación, ni porque éste se encontrara delicado de salud.

Buena prueba de que se encontraba bien es que concurrió á la sesión del Senado para contestar al señor barón del Castillo de Chirel, y más tarde al Congreso.

No acudió á esta Cámara á primera hora para contestar á dicha interpelación, por no haber recibido el aviso que en casos parecidos acostumbra á enviar la presidencia del Cuerpo Colegislador.

*

Dentro de breves días serán repatriadas algunas fuerzas de las que componen actualmente la guarnición de Melilla.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 12	Día 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	84 10	84 15
» E de 25.000 » » ..	84 20	84 30
» D de 12.500 » » ...	84 45	84 55
» C de 5.000 » » ..	84 65	84 65
» B de 2.500 » » ...	84 75	84 65
» A de 500 » » ...	86 60	86 50
» G y H, de 100 y 200.....	87 25	87 25
En diferentes series.....	00 00	86 60
Fin corriente.....	84 30	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable. *(Carpetas.)*		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ...	00 00	00 00
» C de 5.000 » » ...	98 75	00 00
» B de 2.500 » » ...	93 75	00 00
» A de 500 » » ...	94 00	93 50
En diferentes series.....	00 00	96 50
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	000 00	100 80
» E de 25.000 » » ...	101 05	100 85
» D de 12.500 » » ...	101 05	100 85
» C de 5.000 » » ...	101 05	100 95
» B de 2.500 » » ...	101 05	101 00
» A de 500 » » ...	101 20	101 10
En diferentes series.....	100 95	100 95
Obligaciones del Tesoro.....	000 00	000 00
Cédulas del Hipotecario.....	101 65	101 60
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas...	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior.....	00 00	89 00
Idem, id. en el ensanche.....	88 50	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	454 50	457 00
Compañía Arrendataria Tabacos..	299 50	299 50
Banco Hipotecario España.....	248 00	000 00
Idem Hispanoamericano.....	000 00	000 00
Idem Español de Crédito.....	126 50	125 75
Idem Español Río de la Plata.....	468 25	467 50
Idem Central Mejicano.....	000 00	420 00
Unión Española Explosivos.....	267 00	000 00
Acciones M. Z. A.....	457 50	454 00
Idem Norte de España.....	000 00	488 50
S. G. Azucarera, acs. preferentes..	40 25	40 25
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables..	76 00	00 00
Francos.....	7 05	6 95
Libras.....	27 00	27 00
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 0	84 27
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	84 30	84 27
Idem más bajo.....	84 17	84 20
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimo cambio.....	84 30	84 20

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes).....	84 22
Nortes.....	97 65
Alicantes.....	90 65
Francos.....	6 80
Libras.....	26 92
Bolsín de la mañana:	
4 por 100 interior.....	84 31
Nortes.....	97 90
Alicantes.....	90 85
Francos.....	6 95

CIERRE DE BILBAO

4 por 100 interior (fin de mes).....	84 05
Altos Hornos.....	302 00
Resineras.....	98 50
Explosivos.....	266 05
Industria y Comercio	215 00
Minas de Cala.....	98 00
Felgueras.....	82 80

CASA REAL

Han cumplimentado á SS. MM. la Princesa de Metternich y los marqueses de Rafal y Someruelos.

Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Enrique Cortés y D. Juan Eymar; los coroneles D. Ricardo Burguete, D. Balbino Gil Dolz, D. José Maroto y D. Rafael Sarthou; el teniente coronel D. Marcelino Dueñas, el comandante D. Arturo Alvarez y los capitanes D. César Voyer y D. Antonio del Castillo.

Ha sido nombrado oficial mayor de Alabarderos el comandante del regimiento del Rey D. Enrique Feduchy y ayer ha hecho su presentación á SS. MM.

El jueves 19 del actual se verificará el entierro del Príncipe Regente de Baviera.

Concurrirá á dicho acto S. A. el Infante D. Carlos en representación de S. M. el Rey.

El lunes probablemente saldrá para Munich Su Alteza el Infante D. Fernando con su ayudante el duque de la Victoria. Va á asistir al entierro del Regente en calidad de Príncipe de Baviera.

El Infante D. Carlos estuvo en Palacio á recibir órdenes de S. M. el Rey.

PULSERAS de pedida, para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Fallecimiento.

En Getafe ha fallecido el comandante de Infantería D. José Rey.

Mando de Arapiles.

Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Arapiles al teniente coronel D. Alfredo de Castro.

Ayudantes.

Cesa como ayudante del general jefe del Estado Mayor Central el teniente coronel don Alfredo de Castro.

Rectificación.

No es exacto, como afirmaba anteanoche *La Epoca*, que el Monarca haya llamado al ministro de la Guerra para hablarle del retiro del comandante de Caballería Sr. Amado. La instancia de retiro seguirá su curso natural, y ni el ministro ha intervenido, ni S. M. le ha hablado de ello.

Donativo.

Se ha aceptado al general de brigada don Francisco de Ampudia el ofrecimiento hecho a la Academia de Ingenieros de un retrato del difunto teniente general D. José de Ampudia y Valdés.

Visitas.

Ayer visitaron al general Luque los generales Garriga y Cascajares, los diputados señores Abril y Ochoa y el interventor Sr. Iriguren.

Destino.

A la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián es destinado el celador D. Basilio Martín.

El general Alfau.

Ha llegado á esta corte el comandante general de Ceuta, Sr. Alfau.

Destinos en Caballería.

Tenientes coroneles.—D. Samuel Oliván González, ascendido, al 10.° Depósito de reserva; D. Julio Martín de la Ferté, á excedente en la primera región, y D. Antonio Béjar Ayuso, al regimiento lanceros de España.

Comandantes.—D. Ramón Alvarez Ossorio y Voisins, ascendido, al regimiento cazadores de Vitoria, y D. Cesáreo Cadenas Zapiraín, ascendido, á excedente en la segunda región.

Capitanes.—D. Luis de San Simón y Fortuny, á excedente en la primera región; don Pedro Roselló Aset, ascendido, á excedente en la cuarta región; D. Eusebio Linacero Vara, ascendido, á excedente en la séptima región; D. Antonio Zarandona Posadillo, ascendido, á la Capitanía general de la sexta región, como secretario de causas; D. Arturo Llarch Castresana, á excedente en la misma región; D. Federico Sousa Regoyos, al regimiento cazadores de Taxdirt; D. Eugenio Rodríguez Solano é Isern, al regimiento dragones de Santiago; D. Julio Ecija Morales, al regimiento dragones de Montesa; D. Miguel Aramburo é Inda, al 2.° Depósito de reserva; D. Miguel Anel Antía, al 14.° Depósito de reserva; D. Clemente Gordillo y Alvarez de Sotomayor, al 12.° Depósito de reserva; D. Joaquín González Faes, á excedente en la primera región; D. Salvador Gómez y Díaz Berrio, al 14.° Depósito de reserva; don Juan Cubertoret García, á excedente en Melilla y á disposición del capitán general para que emplee sus servicios, percibiendo el sueldo entero de su empleo y demás devengos que le corresponden por la nómina de la referida clase; D. Antonio Pina Cuenca, á excedente en la primera región; D. Rafael Gómez Sevilla, al 11.° Depósito de reserva, y D. Román López Bueso, al regimiento húsares de la Princesa.

Capitán (E. R.) D. Ramiro Gutiérrez Martínez, al 13.° Depósito de reserva.

Primeros tenientes.—D. Ricardo Parallé Vicente, al regimiento lanceros de Farnesio; D. Manuel Castellano Gendre, al de lanceros de España, y D. José Monteoliva Mazariegos, al de cazadores de Talavera.

Segundo teniente D. Luis Gómez de Barreda y de León, al regimiento de Victoria Eugenia.

ASUNTOS DE MARINA

Secretario de causas.

Ha sido nombrado secretario de causas de la jurisdicción de Marina en la corte el primer teniente de infantería de Marina D. Federico Riera.

Comisión de Marina.

Dispónese que, al cesar en el destino que hoy desempeña el comisario D. Cecilio de Lara, releve al de igual empleo D. Manuel Alonso, que pasa destinado á la Comisión de Marina en Europa.

Destino á la Intendencia.

Nómbrase jefe del Negociado primero de la Intendencia general al subintendente D. Nicolás Franco.

Gratificación de efectividad.

Se les concedió al comisario D. Fernando Lanuza y á los contadores de navío D. Adolfo Bonet y D. Manuel Estrada.

Ascenso.

Ascendió á su inmediato empleo el segundo practicante D. Eusebio Hernández.

Destinos.

Confiérese destino á los subinspectores de Sanidad D. Enrique Calvo y D. Eladio López.

Premio.

Se concede el premio de la fundación Echauz, correspondiente á jefes y oficiales de Sanidad de la Armada, al segundo médico don Salvador Clavijo, y el correspondiente á practicantes, al segundo D. Ricardo Angulo.

Maquinista.

Asígnase al acorazado «España» al maquinista mayor de segunda D. Manuel Prado.

Antigüedad.

Se le asigna la de 12 de diciembre de 1911 en su actual empleo al capitán de corbeta don Manuel Ruiz Valarino.

Estación torpedista.

Ha sido nombrado jefe de la estación torpedista del Apostadero del Ferrol el capitán de corbeta D. Andrés Elvira.

Títulos.

Se les concedió el de ingeniero torpedista electricista á los tenientes de navío señores Martínez del Moral, Rodríguez Navarro, Cheriguini y Alonso Riverón y al alférez de navío D. Augusto Cheriguini.

Ayudantes de Marina.

Fué nombrado ayudante de Marina de Jávea el capitán de corbeta de la escala de tierra D. José Fita.

Idem de la Comandancia de Marina de Valencia el teniente de navío D. José Caruana.

Se concede licencia por enfermo al capitán de fragata D. Juan A. Gener.

Escala de tierra.

Pasa á la escala de tierra el capitán de fragata D. Victoriano Suances.

Contramaestres.

Se destina á la Escuela Naval al segundo contramaestre D. Manuel Belizón.

Fallecimientos.

Falleció en San Fernando el comisario de segunda D. Manuel Sánchez, y en el Manicomio de Carabanchel el segundo contramaestre D. Benito Díaz.

Pescadores de Cangas.

La Sociedad de pescadores de Cangas ha dirigido al ministro el siguiente telegrama:

«Si la Junta consultiva ha declarado lícita pesca á la ardora, estamos seguros que obrando con justicia se respetará dicho acuerdo de entidad única competente en España para emitir fallos de tal naturaleza. Comisión contraria á nosotros no tiene representación legal y pretende utilizar personas de reconocido prestigio para que apoyen lo que por justa razón no podrían conseguir.—El presidente, *Antonio Basto.*»

Movimiento de buques.

Fondearon: en Tánger, el *Audaz;* en Melilla, el cañonero *Lauria;* en Cartagena el *Victoria;* en la bahía de Cádiz, el transporte *Almirante Lobo,* y en Vigo, los cruceros ingleses *Royal Arthur* y *Berlig.*

Salieron de Melilla el *Bonifaz,* y de Ceuta el cañonero *Don Alvaro de Bazán.*

"LA LECHUGUINA"
es la mejor marca de mazapán de Toledo. Se halla de venta en el almacén de coloniales de Zorita, plaza del Progreso, 13, que tiene la exclusiva para Madrid.
También se encuentran en esta Casa toda clase de productos alimenticios.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Antonio Santisteban, 68 años, San Lorenzo, 2.—María Ayoro, 6 años, Augusto Figueroa, 28.—Juan Gutiérrez, 60 años, Abascal, 1.—Ramón Otero, 59 años, Buenavista, 30.—Tomás Pedrejón, 58 años, Doña Berenguela, 35.—Lucía García, 70 años, Duque de Alba, 3.—Francisca Fernández, 60 años, Marqués de Santa Ana, 25.—Antonio Contreras, 87 años, Pizarro, 20. — Julián Gómez, 61 años, Correo, 4. — Marina Font, 37 años, Santa Clara, 2.—Julio Fernández, 2 meses, Mayor, 18. — Alejandro Calos, 21 años, Armengol, 7.—Manuel Canalejo, 51 años, San Lorenzo, 12.—Carlos Alvarez, 68 años, Amazonas, 10.—Antonio Santiago, 47 años, Serrano, 72.—Antonio Díaz, 44 años, Maldonado, 7.—Isidora Barrado, 68 años, Divino Pastor, 2. — Sabina Blanco, 62 años, Lope de Haro, 6.—Elvira Real, 30 años, Hospital Provincial.—Antonio Díez, 2 meses, Fuente del Berro, 7. — Juan Navarro, 2 meses, Toledo, 59.—Juan Martín, un año, Callejón del Mellizo, 7.—Manuel Montero, 2 años, Zaragoza, 4.

Antonia García, 1 año, Jacometrezo, 33.—Manuel Martín, 1 año, Princesa, 11.—Miguel Barruz, 1 año, Lavapiés, 42.—Antonio Delgado, 83 años, Lavapiés, 12.—Teresa Crespo, 3 años, Ventosa, 8.—Pilar Martínez, 1 año, Marqués de Urquijo, 14.—Carlos González, 1 año, Barco, 5.—Jesús García, 2 días, Augusto Figueroa, 16.—Angela Fernández, 2 años, Molino de Viento, 31.—Jesús Romero, 2 años, Marqués de Urquijo, 22.—Patricia Heras, 38 años, San Vicente, 5.—Manuel Trobos, 83 años, Fernández de los Ríos, 16.—Eloy Fernández, 10 días, Pedro Barreda.—Gertrudis Delgado, 18 días, Peñón, 42.—Leonor Gómez, 2 años, Méndez Alvaro, 39.—Vicente Bonacho, 2 meses, Peñuelas, 9.—Pilar Blanco, 7 años, Bastero, 22.—Dolores Vega, 2 años, Orden, 4.—Enrique Rodrigue, 41 años, Hospital Provincial.—Francisco González, 80 años, Hospital Provincial.—Vicenta Buenrostro, Depósito Judicial.—Dorotea Prin, 9 meses, Instituto Rubio.

Agua de Cabreiroá
Sin rival para las vías urinarias.

NOTICIAS GENERALES

En Granada ha fallecido la hermosa niña María del Rosario Domínguez Guilarte, hija de nuestro queridísimo amigo y compañero D. Martín Domínguez Berrueta, catedrático de la Universidad y escritor notable, que más de una vez ha honrado con sus artículos las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Apenas llegado á aquella población ha sufrido Berrueta esta terrible desgracia.

Sinceramente le deseamos resignación, y al sumarnos á su duelo le reiteramos la expresión de nuestro cariño.

La distribución de premios á los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid (calle de San Mateo, 5) tendrá lugar el sábado 14 del corriente, á las siete de la noche, en el salón de actos de la referida Escuela.

Ateneo de Madrid. — El sábado 14 del corriente, á las seis y media de la tarde, dará D. Enrique de Mesa una conferencia de las organizadas por el ministerio de Instrucción pública, y disertará acerca del tema «La poesía políticosatírica en la Corte de los Trastamaras». Hay tribuna pública.

Amalia Molina y Caruso han impresionado discos para el Gramophone que vende **Ureña.**

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el *Licor del Polo*, fortificando las encías y perfumando deliciosamente la boca.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el domingo 15 del mes corriente, á las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Antonio López Muñoz, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es: «La Política y la Moral», contestándole á nombre del Cuerpo, D. Vicente Santamaría de Paredes, académico de número.

La Sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente curso académico el día 16 del corriente, á las nueve de la noche, en su local, Mayor, 1, segundo (Colegio de Médicos), bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, ministro de la Gobernación.

El secretario de la Sociedad, Ilmo. Sr. don Nemesio Fernández-Cuesta, leerá la Memoria reglamentaria, y el Excmo. Sr. D. Angel Pulido, el discurso inaugural.

El Comité de la Cámara Sindical de las Industrias Aeronáuticas, de París, en su última reunión ha acordado, por unanimidad, organizar en 1913 la Quinta exposición internacional de locomoción aérea.

Ha sido nombrado ministro de Méjico en España nuestro querido amigo el ilustre poeta D. Francisco A. de Icaza, que tantas simpatías dejó en Madrid cuando fué, hace años, secretario de la misma Legación.

Hoy, sábado, á las diez de la noche, se celebrará una velada en el Círculo Aragonés, á la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

En Madrid ha fallecido ayer el subdirector de Clases Pasivas, D. Federico Cuéllar.

Era este un funcionario competentísimo en quien concurrían tales dotes de carácter, que cuantos le trataban le querían.

Entre los funcionarios de Hacienda, la noticia de la muerte del Sr. Cuéllar ha sido acogida con verdadera pena, porque, como antes decimos, era estimadísimo de todos.

A la distinguida familia del finado, muy especialmente á su primo el Sr. Burell, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Hoy llegará á Madrid el alcalde de Santander con el objeto de formalizar el acto de entrega del Palacio de la Magdalena.

Ha fallecido el laureado poeta D. José Almendros y Camps, autor de «Nostálgicas», linda colección de poesías que alcanzó general aplauso en el mundo literario.

Reciba su familia, singularmente su afligida esposa, la expresión de nuestro sentimiento.

Ha fallecido en esta corte la distinguida señora doña María Guinot y Balseras, madre de nuestro querido amigo D. José Torino Guinot, jefe en el Ministerio de Fomento, sección de Construcción y concesión de ferrocarriles.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro apreciable amigo.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, jefe en el Ministerio de Instrucción pública, D. Juan Bautista Montoya.

Procedente de sus posesiones de Llanes, ha regresado á esta corte el senador y afamado escritor D. José Parres y Sobrino.

La distinguida señora del subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Natalio Rivas, y las de nuestros compañeros en la Prensa los señores Salado y Brisac, se encuentran mejoradas de la enfermedad que sufren estos días.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Incidente con los periodistas.

Los periodistas que hacen información en la tribuna del Senado se han reunido en los locales de la Asociación de la Prensa con objeto de conocer el resultado de las gestiones que el presidente de la misma, Sr. Moya, se había encargado de realizar para solucionar el incidente de que dimos cuenta.

El Sr. Moya había recibido una carta del vicepresidente del Senado, Sr. López Muñoz, participándole que el Sr. Montero Ríos le recibirá en su despacho de la Presidencia de la Cámara, pues aun cuando estuviera presidiendo la sesión, dejaría de presidirla para salir á recibirle.

Después de la entrevista regresó el señor Moya á la Asociación de la Prensa, y dió cuenta de las impresiones recibidas.

Parece que el Sr. Montero Ríos manifestó que se atenía á lo publicado en el *Diario de las Sesiones del Senado*, en cuyas frases no cree exista la menor ofensa ni molestia para los periodistas.

Hizo constar el Sr. Moya que la interrupción al señor senador que estaba en el uso de la palabra no partió de las tribunas de la Prensa, á lo que el Sr. Montero Ríos replicó que, puesto que no consideraba importante el incidente, recibiría á la Comisión de los periodistas, como ya la hubiera recibido anteayer, y, seguramente, quedarían desvanecidas las malas interpretaciones de lo ocurrido.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Moya, marchó al Senado una Comisión de periodistas para visitar al Sr. Montero Ríos en representación de todos sus compañeros.

Nota oficiosa.

Terminadas las gestiones de la Comisión, convinieron los periodistas publicar el relato siguiente:

«Cumpliendo lo acordado por los periodistas que hacen información en la Alta Cámara, la Comisión nombrada visitó al presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, para darle cuenta del incidente provocado por las frases del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Moya intentó ver al Presidente de la Alta Cámara, que en aquel momento se encontraba en Palacio. Uno de los vicepresidentes con quien habló el Sr. Moya quedó encargado de explicar al Sr. Montero Ríos el objeto de su visita.

Esta mañana, el referido vicepresidente, escribió una carta al Sr. Moya, anunciándole que por la tarde tendría mucho gusto en recibirle el Sr. Montero Ríos, aun cuando tuviera que dejar de presidir la sesión.

En la entrevista de los Sres. Montero Ríos y Moya afirmó el Presidente de la Cámara que nunca tuvo intención de ofender á los periodistas, y que seguramente sus palabras fueron mal interpretadas, desde el momento en que en el *Diario de Sesiones* aparecen las que él tuvo el propósito de pronunciar, y que no envuelven ofensa alguna para los representantes de la Prensa.

Agregó que recibiría á la Comisión de periodistas esta misma tarde, si tenía á bien visitarle.

El Sr. Moya dió cuenta de su gestión á los periodistas, que esperaban en la Asociación de la Prensa, y anticipó su juicio de que las palabras del Sr. Montero Ríos representaban suficiente satisfacción.

La Comisión, en vista de esto, acudió á la Alta Cámara, donde fué recibida inmediatamente por el Sr. Montero Ríos, quien ratificó ante ella cuantas manifestaciones hizo al presidente de la Asociación de la Prensa.

Ante tales declaraciones, la Comisión dió cuenta á sus compañeros de estas gestiones, y acordaron que, puesto que quedaba á salvo su dignidad profesional, se debían reanudar los trabajos de información á partir del siguiente día.»

Referencias de la sesión.

Ayer terminó la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, siendo la nota saliente el discurso-resumen del jefe del Gobierno, que mantuvo en atención constante á la Cámara y obtuvo muchas veces su asentimiento.

Entre otras cosas importantes dijo que en teoría es la enseñanza función social, como escribió en su bandera el antiguo liberalismo; pero que en la práctica, en los momentos actuales, la enseñanza tiene que ser necesariamente en España función del Estado.

Afirmó que los hombres de la revolución de septiembre, por su excesivo tributo á las teorías, demoraron por muchos años el arraigo de los principios liberales.

Estimó problema transcendental la moral en las escuelas, tanto más difícil cuanto mayores son las deficiencias de los maestros y del clero rural.

El señor conde de Romanones se felicitó de que no se haya aprobado el proyecto de la autonomía universitaria, porque la organización deja mucho que desear, y atribuyó el malestar de la enseñanza, en mucha parte, á los padres de familia, que únicamente persiguen para sus hijos notas y títulos y no los verdaderos estudios y los verdaderos conocimientos.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y cuarto.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SEOANE se ocupa de la ganadería en Galicia, excitando al Gobierno adopte medidas para el fomento de aquélla.

Aboga también por la creación de escuelas de todas clases de artes y oficios, incluso de camareros, cocineros, doncellas, etc.

El ministro de FOMENTO reconoce que con los elementos dispersos existentes en la Dirección de Agricultura se puede hacer algo práctico en favor de la ganadería, y promete hacerlo en plazo breve.

Se extiende en interesantes observaciones acerca de las condiciones en que emigran los españoles, siempre en desventaja con relación á los de otros países, por sus escasos conocimientos teóricos y prácticos, triunfando en la mayoría de los casos por las condiciones inteligentes de la raza.

El Sr. NOUGUES pide que se abaraten los aranceles judiciales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse de los abusos que hayan podido cometerse en esta materia.

El Sr. CAMBO se ocupa del mismo asunto y dice que la justicia se ha convertido en una especie de casilla de Consumos.

Cita el caso de un individuo que solicita se le declare insolvente y después demanda á una Compañía reclamándola 133 millones. Al demandado le quedan tres caminos: acudir al Juzgado y pagar los miles de pesetas que se le piden para seguir el procedimiento; no acudir, y en este caso se le condena en rebeldía, ó acudir al demandante y decirle: Ahí tiene usted unos miles de pesetas, la mitad de lo que cobraría la justicia, y retira usted la demanda.

Como este caso—añade—hay otros casos, por lo cual pido al ministro de Gracia y Justicia ponga remedio á este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse del asunto y corregir todos los abusos que se puedan cometer al amparo de esos aranceles.

Rectifican los Sres. NOUGUES y ministro de JUSTICIA.

El Sr. NOUGUES formula otros dos ruegos, uno para que sea despachado en breve un expediente sobre un tranvía eléctrico de Reus á Tarragona, y el otro para que sea puesto á discusión el proyecto de ferrocarriles complementarios.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que el retraso en resolver ese expediente es ajeno á su causa, y en cuanto á los ferrocarriles complementarios, estima que todos son igualmente útiles, debiendo posponer todos los diputados su interés particular al general y beneficioso al país.

El Sr. FERNANDEZ GOMEZ vuelve á ocuparse del expediente sobre el alumbrado eléctrico de Montilla.

ORDEN DEL DIA

El ministro de FOMENTO contesta, diciendo que si cada uno se mueve dentro de su esfera y los que se crean perjudicados reclaman por los medios legales, no tendrá que lamentar nada el pueblo de Montilla.

Se votan definitivamente el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para el año económico de 1913 y el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado Departamento de barcas.

Sin discusión se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

También sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: ampliando el plan de 7.000 kilómetros de carreteras; ascendiendo á los cónsules de Larache y Alcázar; de Comisión mixta referente al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley modificando los servicios afectos al ministerio de Hacienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) pronuncia algunas palabras para explicar el alcance del proyecto, rogando á la Cámara se suspenda este debate hasta mañana.

El PRESIDENTE: En vista de las manifestaciones del presidente de la Comisión se suspende este debate.

El Tratado francoespañol.

El marqués de CORTINA continúa su discurso de ayer.

(En la Cámara la animación es bastante menor que ayer. Las tribunas están repletas. En la de diplomáticos no hay ningún representante extranjero.)

Explica el alcance y significación del Comité de Aduanas y de la Comisión de valoraciones.

Hace notar que cada zona tendrá sus ingresos propios y podrá invertirlos, así como el personal que intervendrá en aquellos, sin intervención de ninguna nación.

Explica también las compensaciones financieras otorgadas á España, á cambio de las deudas afectas á su zona.

Respecto al valle del Uarga, dice que no tiene más conocimiento de él que por los mapas, y que la compensación obtenida á cambio de aquél, le parece ha sido beneficiosa para España.

Se ocupa en poner de manifiesto las ventajas de Larache, por su posición y su distancia á Fez, de la cual le separan solamente 150 kilómetros, comparada con la distancia á que de la capital del Imperio se halla Casablanca, unos 500 kilómetros.

Opina que la zona española puede producir bastante.

Compara nuestra zona de Africa con la Rodesia; pero el Sr. Gómez Acebo habla de tal modo, que sus palabras no llegan á la tribuna.

El Sr. MAURA GAMAZO (D. Gabriel) rectifica, comenzando por explicar por qué el Sr. Silvela, como jefe del Gobierno conservador, y el Sr. Abarzuza, como ministro de Estado, no firmaron en 1903 el Tratado de 1902, recordando la frase de Silvela de que el edificio hacía agua.

Si se falsea el Tratado, surgirá una cuestión á cada paso, y pregunta: ¿Cómo hemos de tener fuerza para resolverlas?

El perjuicio no estuvo en que España no interviniera en las conversaciones francoalemanas de 1911, sino en las de 1909 y 1905; pero demuestra que no hubo perjuicio.

Examina los artículos 5.° y 26 del Tratado, para deducir la clase de soberanía representada por el jalifa del Sultán, deteniéndose en cuanto á la guerra se refiere.

Sostiene que de todo el dinero recibido por el Sultán en 1904, 1910 y después, sólo han sido para Larache seis millones de pesetas; lo demás se ha quedado en la zona francesa.

Y opina que el mismo criterio seguido en las deudas que tenían hipotecada la garantía debía haberse seguido en la Deuda flotante.

Otro punto donde echa de ver la desigualdad es en no fijar en el Tratado el tanto por 100 cuando España haya de cobrar, y se fije cuando haya de pagar.

Expone algunas dudas, cuya aclaración ruega que le haga el ministro de Estado.

Termina pidiendo al señor marqués de Cortina que no merme al Gobierno liberal el éxito de la ocupación de Larache diciendo que para ello teníamos derecho desde el siglo XVIII. (Muy bien.)

El Sr. BURELL, después de un breve exordio, da cuenta de que el Sr. León y Castillo, en 23 de agosto de 1902 y, por tanto, antes de que el Sr. Silvela se ocupara de la modificación del *statu quo* en 1903, dirigía al Gobierno un escrito manifestando que cualquier día Francia ú otra nación acabaría con el *statu quo*, y España quedaría excluída, si no tomaba actitudes y adoptaba resoluciones.

Compara el texto del Tratado de 1904 con el del proyecto de 1902, para deducir que en éste, hecho por el partido liberal, jamás se pierde de vista la reciprocidad en caso de guerra, mientras que el de 1904 se fija un período de quince años, durante los cuales España no puede realizar movimiento alguno sin participarlo á Francia, mientras que ésta conserva toda su libertad por completo.

Opina que España debió hallarse presente á las conversaciones francoalemanas de 1909, pero España no fué llamada.

Termina diciendo que ahora es cuando vamos á tener una intervención eficaz en Marruecos. Pero de la misma manera que en España existe el problema de instrucción, de las obras públicas, etc., también en Africa existe el mismo problema, y para uno y para otro se necesita hacer grandes sacrificios.

Rectifican brevemente los señores marqués de CORTINA y MAURA GAMAZO.

Asegura éste que el Tratado de 1904 permaneció secreto para la Cámara y la Prensa; pero el Gobierno lo dió á conocer á todos los jefes de las minorías y á todos aquellos que intervenían en la gobernación del Estado español.

El ministro de ESTADO: (Expectación.) Antes de comenzar la parte de su discurso relativa al Tratado, dedica unos párrafos, llenos de sinceridad y de sentimiento, por la pérdida de aquel hombre eminente que se llamó Canalejas y que compartió con él sus amarguras y pesadumbres durante las negociaciones laboriosas, animándole siempre y consolándole en los días de pesadumbre y de gravedad, pues de todo ha habido.

Cree de justicia que ya que la Providencia dispuso las cosas de modo que fuera él solo el que asistiera á la firma del Tratado, se dediquen estas breves palabras al recuerdo imborrable de aquel hombre insigne.

Pasa á poner de relieve las dificultades que entrañaba el primer turno de totalidad en esta discusión y el talento demostrado por el Sr. Maura Gamazo.

Su conocimiento de los asuntos internacionales, plenamente demostrado en la tarde de ayer, y sus condiciones excepcionales le señalan como insustituíble en la gestión de los negocios extranjeros, dejando á un lado resquemores y escrúpulos que pudieran impedir que sus eminentes servicios sean útiles á la nación. (Grandes aplausos en la minoría conservadora y en gran parte de la mayoría.)

Pasa á tratar de cuanto se relaciona con el proyecto de 1902, manifestando que los Gobiernos no deben ser juzgados solamente por lo que consiguen, sino más bien por lo que intentan, pesando bien los medios con que cuentan.

Lee unos párrafos del Tratado de 1904, relativos á la declaración pública de Francia y España de mantener la integridad del Imperio de Marruecos bajo la soberanía del Sultán.

Llama la atención de los señores diputados acerca de esta declaración pública y solemne.

Lee también el párrafo tercero de dicho Tratado de 1904, analizándolo con detenimiento en su relación con el plazo de quince años de que ya se ha hablado, para deducir que si se alteraba el «statu quo», no podría regir tal plazo de los quince años ni sostener las palabras del Sr. Maura Gamazo de que durante ese tiempo España nada tiene que hacer en Marruecos.

Porque España no podía ver cómo, por ejemplo, fueron asesinados en Marruecos los súbditos españoles, sin que tuviera la obligación inexcusable de intervenir.

Por todas estas razones, el señor ministro de Estado opina que el Tratado de 1904 no debió ser secreto.

Sobre el fondo de las conversaciones francoespañolas de 1905, el Sr. Maura Gamazo no dijo nada, pues se limitó á indicar que no merecían el nombre de Tratado.

Esas conversaciones fueron verdaderamente importantes y necesarias, porque prepararon á España y Francia para ir de común acuerdo á la Conferencia de Algeciras.

Pone de relieve la importancia de esta Conferencia, pues, aparte de que todas las naciones signatarias recabaron igualdad económica, se fijó de manera exacta la cuestión de los tabores de la Policía en las plazas más importantes del Imperio, y se afirmó la concordia entre Francia y España.

Pero no fué esto sólo lo obtenido, porque para determinar ó reducir el alcance de aquel Acta, es preciso tener en cuenta la situación de las naciones en aquellos momentos y, sobre todo, la extensión que en Marruecos había conseguido ya la influencia francesa.

Bien lo demostró Alemania con el hecho señalado por el Sr. Maura Gamazo, cuando relataba la presencia del Emperador en las costas marroquíes.

Para demostrar que el Gobierno español se preocupó hondamente de ese estado de cosas, lee una muy larga nota enviada en mayo de 1911 por el Gobierno español al francés.

Censura al Gobierno conservador que no interviniera en las conversaciones francoalemanas de 1909, pues por este hecho, cuando las conversaciones de esos mismos Estados en 1911, no fuimos llamados ni nos admitieron, á pesar de haberlo pedido con insistencia.

¿Y qué me quedaba á mí por hacer?

Protestar, que es lo único que pueden hacer los pueblos débiles.

Y cuando se pidió la adhesión de España al último Tratado francoalemán, yo contesté que España era una de las dos naciones que tenía reconocidos derechos preeminentes sobre Marruecos; que España tenía intereses que salvaguardar, y mientras no le diesen garantías, no podía adherirse.

Y pasa á tratar de la esencia de esta discusión.

Con frase enérgica hace presente á la Cámara la situación en que se hallaba el ministro de Estado al empezar las negociaciones del Tratado que se discute.

Yo me encontraba, sí, con el Tratado de 1904, Sr. Maura y Gamazo; pero á través de la Conferencia de Algeciras y del Tratado francoalemán.

No se olvide esto, señores diputados; no se olvide que no pactaba apoyado en el Tratado de 1904, sino en apariencia, porque ya se había pactado entre Francia y Alemania el protectorado á favor de Francia, y las condiciones del negociador español eran evidentemente desiguales á las del francés. Yo me encontraba también con la soberanía de un Sultán protegido por Francia con todos los poderosos medios de esta nación.

Pasa á determinar con toda amplitud cuáles son las ventajas obtenidas en cuanto á extensión territorial se refiere, hablando de los límites por la parte Sur. Por esta parte llegan hasta el grado 27° 40'.

A partir de este momento habla tan bajo el marqués de Alhucemas, que no es posible entender lo que dice.

Asegura que no obtuvo todo lo que pretendía.

¿Por qué no conseguisteis en 1904 una zona más extensa, porque la considerabais excesiva y perjudicial? No. Porque os ocurrió lo mismo que al partido liberal en 1912.

Vosotros en 1904 pedisteis, con insistencia, el Sr. Rodríguez San Pedro reclamó con tenacidad da extensión de la zona de nuestra influencia, pero no fueron atendidas vuestras reclamaciones, como no lo han sido las nuestras.

Explica las funciones del jalifa, que son delegadas del Sultán. El jalifa, como representante delegado del Sultán, ejercerá todos los derechos de éste, á través del Tratado de 1904, del Acta de Algeciras, del Tratado francoalemán de 1911 y de este que discutimos.

Lee el artículo relativo al jalifa, su propuesta, su nombramiento, etc., para deducir que no puede decirse que no están señaladas las funciones del jalifa en el texto del Tratado.

Con la mayor energía rechaza la especie de que España haya dejado sin especificar en el texto del Tratado el ejercicio de toda acción en lo administrativo, en lo económico, en lo militar, etc. Podrá ser bueno ó malo esto, pero no es lícito afirmar que no se ha conseguido.

Y por si algo faltaba se especificó explícitamente que todo esto se ejercitaría en forma con la Convención francoinglesa de mayo de 1904 y al Tratado francoalemán de 4 de noviembre de 1911.

Recuerda las cosas que echaba de menos el Sr. Maura y Gamazo en el Tratado y exclama: En efecto, tenía razón S. S. España no puede hacer en su zona de influencia una porción de cosas que caen dentro de la soberanía; pero debe saber todo el mundo que tampoco Francia puede hacerlas en la suya.

Conviene hacer constar esto, porque las gentes creen que de ahí nace para nosotros una condición de desigualdad, y no hay tal cosa. España y Francia pueden hacer las mismas cosas en sus zonas respectivas.

Justifica cumplidamente lo pactado respecto á las residencias de los franciscanos españoles en la zona francesa.

Declara que respecto á las Aduanas de los puertos de la zona española ha prevalecido lo propuesto por los españoles, que no podía ser otra cosa que conservarlas mediante un Convenio.

Trata de las compensaciones territoriales y de las transacciones á que la discusión dió lugar.

Demuestra cumplidamente que puestos en el caso de tener que dar compensaciones, porque de lo contrario no habría habido Tratado, se ha obtenido cuanto era posible.

Recuerda á este efecto la utilidad de la parte de costa frente á Canarias.

Trata después del ferrocarril Tánger-Fez. Hubiera tenido razón el Sr. Maura Gamazo si fuera todavía ese ferrocarril, porque, trazado en línea recta, por ejemplo, la mayoría del trazado caería en zona española; pero desde el momento que el ferrocarril es Tánger-Alcázar-Fez, ya la mayor parte del trazado caerá dentro de la zona francesa, y de aquí que la mayoría del capital sea francés, y las tres quintas partes del Consejo de Administración sea francés; no las dos terceras, como decía el Sr. Maura Gamazo.

Respecto á la política internacional, se aseguró lo relativo al Mediterráneo en 1907 en Cartagena. Las orientaciones están bien marcadas, y España cumplirá sus compromisos; pero si se cambiara por virtud de las circunstancias, yo tengo la absoluta seguridad de que cualquier Gobierno que se siente en este banco no hará nada que á compromiso internacional se parezca sin dar conocimiento á los hombres públicos españoles.

Expone las razones existentes para que el Tratado se apruebe; unas se refieren á los partidarios de las expansiones coloniales, y para éstos habla de la flexibilidad del Tratado, y otras á los enemigos de ellas.

Y termina en unos párrafos elocuentes, relativos á la concordia entre España y Francia. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. MAURA GAMAZO rectifica brevemente para decir que no existe Derecho internacional que impida defender á los nacionales y reconoce que el silencio del Protocolo le ha hecho incurrir en el error respecto al ferrocarril.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cinco.

El banquete al Sr. La Cierva

Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente carta:

«*Madrid 13 de diciembre de 1912.*

Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido señor: Le agradeceremos tenga la bondad de publicar en el periódico que tan dignamente dirige que, encargados por ilustres compañeros de organizar un banquete en honor del Sr. La Cierva para celebrar y honrar su reciente triunfo forense, visitamos ayer en su domicilio al Sr. La Cierva para ofrecérselo y ponernos de acuerdo con él sobre el día y hora que menos molestase á sus muchas ocupaciones.

El Sr. La Cierva nos dijo que desistiésemos del banquete; que si se tratase de un acto de fraternidad profesional, al cual asistiesen todos los abogados, en el cual no apareciesen vencedores y vencidos, que en las nobles luchas del foro nunca los hay, tendría sumo gusto en asistir; pero que una comida que no se efectúe en estas condiciones, ha de resultar parcial y no un acto de compañerismo.

Los comisionados salimos altamente complacidos de las atenciones del Sr. La Cierva y admirados de su modestia y delicadeza con los compañeros, y en atención á las razones expuestas, acordamos desistir del banquete.

Muy agradecidos por la publicación de esta carta, nos es grato ofrecernos á sus órdenes de usted afectísimos amigos q. b. s. m.—*Silvela.—Ruiz de Velasco.—Alonso Orduña.—Cobián.—Castell.*»

*

Confirma esta carta las versiones que nos envían desde las Salesas.

A amigos del Sr. Cierva hemos oído que éste, enemigo de exaltaciones personales, no acepta el agasajo.

Según las personas á que nos referimos, el Sr. Cierva ha manifestado á los organizadores que si por la índole del debate sostenido y por la transcendencia del mismo querían organizar una fiesta de fraternidad y compañerismo, dedicada tanto á él como á D. Melquiades Alvarez, por su parte la aceptaría, pero no otra cosa.

El Sr. Cierva entiende que en los debates judiciales no puede haber vencedores ni vencidos, ya que la resultancia de ellos no es en tal sentido, sino en el de que prevalezca la verdad y la justicia.

Fiesta madrileña

En honor de Antonio Casero.

Centenares de personas han adquirido ya la oportuna tarjeta para asistir al banquete que mañana, domingo, á la una de la tarde, se ha de dar en la Huerta en honor de Antonio Casero.

Concurrirán á esta fiesta popular y simpática, de afecto y admiración al poeta de los Madriles, personalidades que gozan de gran prestigio en el pueblo, la aristocracia, el arte, la literatura, la Prensa y la política.

Los organizadores, con muy buen acuerdo, han dispuesto que el amplio salón en donde se ha de celebrar el banquete reuna todo el *confort* posible, habiéndose encargado de decorarle, con su peculiar maestría, el director de Parques y de jardines del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez.

Hasta hoy, sábado, á las nueve de la noche, podrán recogerse las tarjetas para asistir al banquete, en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; librería Internacional, Alcalá, 14; casa de Alvarez, Príncipe, 33 (cervecería), y Prieto Hermanos, Aduana, 28 (almacén de vinos), y el domingo, en el restaurant de La Huerta.

El precio de cada una es el de seis pesetas.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro **Concurso de las bodas**, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de **2.000 pesetas**, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de **1.000 pesetas**, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de **500 pesetas**, á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

2009 Ministerio de Cultura

EN EL CIRCULO MERCANTIL

CONFERENCIA DE CAMBÓ

En el Círculo Mercantil dió anoche el señor Cambó su anunciada conferencia acerca de «Optimismo y pesimismo con relación á la política española».

El presidente Sr. Zurano pronunció breves palabras saludando en nombre de la Corporació al conferenciante.

Con gran brillantez hace la distinción entre optimismo y pesimismo.

El pesimismo y la pobreza son enfermedades de España.

Enaltece á la clase media que sufre las consecuencias de las tiranías de las clases capitalista y proletaria.

Examina los factores que intervienen en la vida política española y considera fenómeno el hecho de que en el extranjero se crea en el brillante porvenir de nuestra nación mientras los españoles nos mostramos pesimistas.

Analiza los factores étnicos de España que tienen por necesidad que alimentar un autonomismo radical.

Cita el caso de Inglaterra, dispuesta á dar la autonomía á Irlanda y al país de Gales.

Se ocupa de la expansión española en Marruecos, con la cual se muestra conforme, condenando el aislamiento en que vivimos desde el 98.

El año 1871 dió Cánovas una conferencia diciendo que España había ya cumplido su misión, y aquello hizo un gran daño á nuestra Patria, á la que deprimió y cohibió.

Hace ver que la vitalidad de la raza es evidente, así como la de las fuentes de riqueza de la Patria. Mejora la agricultura, aumenta la industria, crece el comercio y los medios de transporte (ferrocarriles, transatlánticos), y los valores del Estado se mantienen firmes, señal de bienestar y crédito. ¿Por qué somos entonces tan pocos los optimistas en España? ¿Por qué es la masa del pueblo fatal y tristemente pesimista?

Es que hemos sido tan imbéciles que confiábamos más en la Providencia que en el propio trabajo, y aquí no se hacían obras públicas, ni se construía escuadra, ni se daban elementos al Ejército...

Canta al optimismo, que salvó á Alemania después de Jena, á Francia después del Sedán, á Inglaterra después del Transvaal, á Italia después de Abisinia, y á nosotros si queremos.

Habla de lo que les ocurría á los fabricantes y comerciantes de Cataluña, que durante años sólo pensaron en el Arancel que les protegía, y ahora se preocupan de mejorar la producción.

Afortunadamente, van desapareciendo las mutuas desconfianzas. El ejemplo es lo que ocurre con la construcción de la escuadra, que tan necesaria nos es para mantener nuestra independencia, nuestra dignidad y nuestro prestigio. Al principio sólo se pensó en el dinero que costaría, ¡como si los pueblos no necesitaran también honra y prestigio!

La capacidad tributaria de España es grandísima y lo sería más si no hubiese ocultación.

La desigualdad contributiva es enorme y ocasiona tremendos trastornos.

Ocúpase del ambiente desfavorable en que se mueven el Ejército y la Magistratura, lo que engendra falsos estados de opinión. Elogia á la oficialidad española, que trabaja con entusiasmo y provecho, y todavía no ha conquistado la estimación pública.

Combate con acritud los partidos que llama «permanentemente revolucionarios», porque, á su juicio, en España no están las vías legales y se puede hacer todo dentro del derecho.

Los regionalistas tenemos la seguridad de que llegaremos á la satisfacción plena de nuestras aspiraciones.

Pedimos la autonomía porque representamos un optimismo y tenemos fe en Cataluña y en el despertar de las demás regiones españolas.

Por eso les negamos capacidad á los revolucionarios, á los anarquistas, porque son destructores, porque son expresión suprema del pesimismo.

También es nefasto el retraimiento. Por eso, comerciantes é industriales, os digo: no consintáis que os llamen clases neutras. Tenéis que luchar.

En Inglaterra no hay clases neutras, y casi domina el mundo.

El público tributa al Sr. Cambó una gran ovación.

La notable conferencia de anoche fué muy comentada y agradó mucho al numeroso y selecto auditorio que llenaba el salón.

"EL GAITERO"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Que cobren los maestros

Dicen que los maestros no cobrarán el mes actual; que para que cobrasen sería preciso que se aprobase un crédito de 550.000 pesetas, pues se acabó la consignación del presupuesto corriente; que ese suplemento de crédito está pendiente de informe del Consejo de Estado; y que puede fácilmente ocurrir que llegue el último día del año sin que se apruebe el suplemento de crédito y pasando á ejercicio cerrado la partida que representa el haber de los maestros del mes actual, quién sabe cuándo lo percibirán.

Lo que no se dice como probable sino como seguro es que ya no han cobrado las gratificaciones de las clases de adultos del pasado noviembre, ni el segundo semestre del material para esas mismas clases de adultos.

No es posible que esta ignominia se realice; sería un baldón para el Estado, que después de la prodigalidad con que han sido votados los millones para créditos y presupuestos extraordinarios, no hubiese quinientas mil pesetas para pagar á los maestros; sería un espectáculo lamentable que cuando en este mes precisamente todos los funcionarios y pasivos perciben sus haberes ocho días antes del de costumbre, tuviesen los maestros, como regalo de Navidad, la perspectiva de la miseria ó por lo menos de la estrechez, cuando podrían disponer, no de la abundancia, pero sí de lo necesario, si el Estado les paga lo que les adeuda y puntualmente el mes actual.

El Fénix Agrícola

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre

PESETAS 33.640

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL BANDERIN DE LA CUARTA»

Novedades.—Así se titula la zarzuela estrenada anoche con éxito franco en el teatro de la plaza de la Cebada.

El público se entusiasmó con el libro y mucho más con la música.

A mí me pareció que en la nueva obra del Sr. Fernández Palomero hay defectos muy grandes.

En toda la obra no hay sino un personaje real, y éste lo habíamos visto en *El cabo primero* y en *Las cantineras*.

Es el Parejo de la primera de las obras citadas y el graciosísimo Carantoñas de *Las cantineras*.

El autor de *El banderín de la cuarta* se ha limitado á calcar el personaje.

Pero el defecto grande, la lamentable equivocación del Sr. Palomero es la de suponer que los sargentos puedan ser tan brutos como el más bruto de los quintos.

Los músicos, siguiendo, claro está, las indicaciones del libretista, han escrito una partitura efectista y de relumbrón.

¿Quién no aplaude en el teatro el desfile de un batallón, con bandera y música, que marcha á Melilla, si se aplaude en la calle?

Todos los números fueron aplaudidísimos, y tres ó cuatro fueron repetidos.

Claro que, á pesar de los defectos que la obra tiene, durará mucho en los carteles, y con ella ha resuelto la Empresa el difícil problema de la cuesta de enero.

La interpretación, en conjunto, fué admirable, sobresaliendo el trabajo del primer actor Sr. García Ibáñez, que hizo las delicias del público, y el del tenor cómico, Sr. Gómez.

La Srta. Zapatero, en un embolado que le tocó en suerte, demostró ser muy modesta, pues siendo, como es, artista de gran valer, modestia se necesita para admitir papelitos de tan poca importancia.

Los demás artistas trabajaron con acierto, contribuyendo al grandísimo éxito que la obra alcanzó.

Se aplaudió mucho una preciosa decoración de los Sres Gayo y Ripoll.

Los autores, en compañía de los artistas, salieron á escena infinidad de veces.

Mi enhorabuena á todos, pues seguro es que todo Madrid desfilará por Novedades para ver *El banderín de la cuarta*.

*

LA RESURRECCION DE LA «CAZUELA»

Princesa.—La Empresa de este teatro se propone resucitar un día de cada semana la antigua *cazuela*, que en los teatros de la primera mitad del siglo XIX era una galería destinada exclusivamente á las señoras.

Existe una gran cantidad de señoras y señoritas que se ven privadas de asistir á los teatros con la frecuencia que quisieran, porque nuestra costumbre española les impide presentarse solas en las salas de los espectáculos, y á dar facilidades á esta parte del público se encamina la resurrección de la *cazuela*.

Para probar si es posible la realización de este propósito, la Empresa del teatro de la Princesa ha destinado los miércoles de moda, teniendo en cuenta que en ese día se reunen los mayores incentivos para el público femenino.

El precio es el mismo que en los demás días de la semana; la índole de la localidad permite asistir á la representación con el traje más sencillo, y además del espectáculo, siempre interesantísimo, que ofrece el escenario de este teatro, hay, los miércoles sobre todo, para las señoras el espectáculo de la sala, donde, como es sabido, se congrega ese día en palcos y butacas lo más notable y aristocrático de España.

Todas las atracciones reunidas son bastantes para que las señoras llenen la *cazuela* del teatro de la Princesa.

Desde el próximo miércoles, 18 del corriente, todos los miércoles se destinará absolutamente *todo el anfiteatro principal* (delanteras y asientos) exclusivamente á señoras. Los billetes para ocupar en ese día las localidades del anfiteatro principal llevarán impresa la palabra *cazuela*, y no darán derecho á hacer uso de ellos más que á las señoras. En la contaduría y en el despacho se advertirá al comprarlos que sólo son valederos para señoras, y si, por error ó distracción, algún hombre se presentase con un billete que tuviese la palabra *cazuela*, se le devolverá su importe.

GACETILLAS

Español.—Encontrándose ya restablecido de su dolencia el primer actor D. Jaime Borrás, el sábado tendrá lugar la primera representación en esta temporada, del hermoso drama romántico, hace años no representado, original del ilustre duque de Rivas, titulado *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

«Triunfo de un producto español»

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Un recurso.

Después de algunas observaciones de los Sres. Valdivieso y Talavera, el Ayuntamiento se dió por enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto la providencia gubernativa que estimó el recurso formulado contra decreto de la Alcaldía Presidencia, denegatorio de la devolución de depósitos constituídos á responder de varias cargas que gravaban la casa núm. 8 de la calle de Hortaleza, adquirida para la apertura de la Gran Vía.

Sobre el Matadero.

También se entera de otra real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se declara facultad del Ayuntamiento el conceder prórroga en el contrato de construcción del nuevo Matadero y Mercado de ganados.

Enajenación de un edificio.

Quedó enterado de una comunicación del Gobierno civil concediendo autorización al Ayuntamiento para la enajenación del edificio de su propiedad sito en Alcalá de Henares.

Confirmación de una multa.

Se dió también por enterado de una comunicación del Gobierno civil desestimando el recurso formulado por el contratista del servicio de transportes, contra el decreto de la Alcaldía-Presidencia, que le impuso una multa de 5.000 pesetas.

Adjudicación de un concurso.

Se acuerda, como resultado del concurso celebrado, la adjudicación definitiva del suministro de 250 arcos voltaicos en sustitución de igual número que existen instalados en las columnas de los tranvías, y el servicio de entretenimiento y conservación durante diez años.

Venta de parcelas.

Se aprueba la adjudicación de dos parcelas sobrantes de vía pública en las calles de Murillo y Sagunto á solares situados en dichas vías, previo el pago de su importe á los fondos del Ensanche, y la licencia para construir una casa en dichos terrenos.

Voto de gracias.

Antes de entrar en el orden del día, el alcalde da cuenta del acuerdo del Congreso de los Diputados sobre la concesión de dos millones para el arreglo de los pavimentos, y se hace constar en acta la satisfacción de la Corporación.

Interposición de un recurso.

Se acordó la interposición de recurso contencioso administrativo, contra real orden del ministerio de la Gobernación, dando carácter general á la dictada por dicho ministerio que señaló el máximum de los arbitrios que pueden imponerse á las Compañías productoras suministradoras de gas y electricidad.

Una subasta.

Se acuerda anunciar nueva subasta para la explotación de aparatos anunciadores en la vía pública, propiedad del Ayuntamiento, rebajando el tipo á 12.000 pesetas.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes:

Para construir una casa en la calle de Lorenza Alvarez; otra en el interior de la finca núm. 19 de la calle de Oviedo; otra en el número 2 de la calle de la Colegiata, con vuelta á la plaza del Progreso y calle del Conde de Romanones; otra en el núm. 48 de la calle de Ayala; otra en la calle de Martín de los Heros, núm. 81.

Para obras de ampliación en el hotel número 1 de la calle de Cristóbal Bordíu; para ampliar dos pisos á la casa núm. 32 provisional de la calle de Diego de León.

Para construir una nave de nueva planta, con destino á vaquería, en el interior de la finca núm. 24 de la calle de las Virtudes; para verificar obras de reforma en la planta baja de la finca núm. 20 de la calle de Villanueva, con destino á vaquería; y para verificar obras de reforma en el local destinado á vaquería, en la casa núm. 15 de la calle de Monte Esquinza.

El asunto del alumbrado.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión especial de reforma del alumbrado público, proponiendo se declare desierto el concurso abierto para el servicio de alumbrado público eléctrico de Madrid, y los acuerdos que en su virtud deben adoptarse.

El Sr. Aragón presenta una enmienda solicitando que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo que éste garantice un empréstito para establecer una red de distribución eléctrica para el alumbrado público, y que se gestione la concesión de la fuerza necesaria que pueda producir el Canal de Isabel II para municipalizar el alumbrado.

El Sr. Llorente combate el dictamen, proponiendo que el Ayuntamiento debe procurar por todos los medios el establecimiento del alumbrado eléctrico.

brado público mixto, como está establecido en todas las grandes capitales.

El Sr. Piera defiende elocuentemente el dictamen de la Comisión.

El Sr. Alvarez Arranz también combate el dictamen, oponiéndose á la municipalización del alumbrado eléctrico.

El Sr. Barrio defiende el dictamen, combatiendo el alumbrado por gas.

Después de rectificar el Sr. Alvarez Arranz, que insiste en sus apreciaciones, interviene el Sr. Aragón, que también censura el acuerdo de la Junta Municipal de optar por el alumbrado único eléctrico.

Dice que el Ayuntamiento no está capacitado para municipalizar el servicio de alumbrado eléctrico.

El Sr. García Cortés defiende el dictamen y explica las razones que han influído en los vocales asociados para proclamarse por el alumbrado eléctrico único.

Se extiende haciendo historia acerca del asunto, y habiendo pasado las horas reglamentarias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Las conclusiones de un mitin.

Una numerosa Comisión de los organizadores del mitin celebrado en el Frontón Central ha entregado hoy en el Ayuntamiento las conclusiones acordadas en el referido mitin.

El teniente alcalde del Congreso, Sr. Mesonero Romanos, y el oficial mayor Sr. Vela recibieron á los comisionados, por hallarse el Sr. Ruiz Jiménez presidiendo la sesión.

Decomisos.

Los tenientes de alcalde del Congreso y de la Inclusa, Sres. Mesonero Romanos y González Rojas, han decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que han repartido entre los pobres.

Juventud Conservadora

Ante numerosa y selecta concurrencia disertó anteanoche en la Juventud Conservadora D. Eugenio Nadal y Campo, de la Junta directiva de la Juventud de Barcelona.

Hizo un profundo estudio del tema «Sindicalismo revolucionario», demostrando sus vastos conocimientos en materia tan importante.

Estableció el parangón entre el socialismo evolutivo y el anarquista, demostrando cómo éste va inculcándose en el primero.

La labor meritísima del Sr. Nadal mereció grandes elogios y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba los salones del Círculo.

SUCESOS DEL DIA

Los que se queman.

En la calle de Castillo, 24, se cayó al brasero el niño de doce meses Manuel Costoso Huertas, produciéndose quemaduras de primero y segundo grados en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

—También ingresó en el Hospital Provincial, procedente del pueblo de la provincia de Avila llamado Pedro Bernardo, un individuo que hace doce días sufrió quemaduras de primer grado en el pecho y brazo izquierdo por habérsele prendido fuego las ropas hallándose junto á una hoguera.

Obrero muerto.

A última hora de la tarde de ayer ocurrió un desgraciado accidente en los talleres de fundición de los Sres. Jareño y Compañía.

De él ha sido víctima un obrero, sobre el cual cayeron unas pesadas barras de hierro, causándole la muerte.

Se ha presentado el Juzgado para levantar el cadáver.

Accidente del trabajo.

En una obra de la calle de Juan Bravo, número 80, fué atropellado por un volquete el obrero Jesús Partida.

Varios compañeros le condujeron á la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde le practicaron la primera cura.

Presentaba contusiones en el pecho y espalda y una fuerte conmoción cerebral.

Después de asistido fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Inconvenientes del brasero.

El niño Adolfo Martínez se cayó al brasero en su domicilio, Paloma, 15, ocasionándose quemaduras en los brazos, calificadas de pronóstico reservado por los facultativos de guardia de la Casa de Socorro de la Latina.

En una fábrica de pieles.

Arquipio Arránz García, de cincuenta y cinco años, que trabajaba en una fábrica de pieles, al conducir algunas de éstas al secadero, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo izquierdo.

Pasó, después de curado, á su domicilio, Peñón, 40.

Desde un andamio al suelo.

También el albañil Pedro Cabrera Sepúlveda, de treinta y nueve años, que trabajaba en unas obras de la calle de Jorge Juan, se cayó del andamio y se fracturó dos costillas, sobreviniéndole, á consecuencia del golpe, intensa conmoción cerebral.

Pasó en grave estado al Hospital de la Princesa.

Grave accidente.

Una señora, llamada doña Matilde del Río, sufrió un desvanecimiento al pasar por la calle de la Princesa.

La señora se cayó, dándose un fuerte golpe en una de las columnas del tranvía.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curada de una herida en la región frontal, de pronóstico reservado, siendo conducida á su domicilio, Cristino Martos, 4, en satisfactorio estado.

ULTIMA HORA

Un incendio.

ORENSE. (Viernes, noche.) En el Gobierno civil se han recibido noticias, comunicadas por la Guardia Civil del puesto del Barco de Valdeorras, dando cuenta de que á las tres de la madrugada se declaró un incendio en la casa de comercio de un vecino de aquella localidad.

Las autoridades, la Guardia Civil y el vecindario realizaron supremos esfuerzos para dominar el siniestro, sin conseguirlo.

Solamente se salvaron varios efectos y algún mobiliario.

El edificio y las existencias del comercio han quedado por completo destruídos por el fuego.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales se calculan en 100.000 pesetas.

El Juzgado instruye diligencias. La opinión general es que el siniestro ha sido casual. El suceso ha impresionado al vecindario de Barco de Valdeorras.

Por el «Jerezano».

JEREZ. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad costear los gastos de enterramiento del cadáver del diestro *Jerezano*.

El cadáver llegará á esta población la semana próxima.

Se le tributará un recibimiento solemnísimo.

Muerto por un tren.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Telegrafían desde Ariza dando cuenta de un triste y desgraciado suceso.

El tren número 873 ha arrollado á un empleado de la Compañía, agente del recorrido, que quedó muerto en el acto.

Se llamaba Angel de Lara Candelas.

La desgracia fué presenciada por varios empleados, quienes, desgraciadamente, no la pudieron evitar por la rapidez con que se desarrolló la triste escena.

Fiesta religiosa.

El Colegio Notarial ha celebrado una solemne fiesta religiosa en honor de su Patrona, Santa Lucía.

La capilla de música de la catedral de La Seo cantó admirablemente la misa del maestro Cariñena.

El canónigo D. Félix Jiménez pronunció una elocuentísima oración sagrada.

A la fiesta han asistido numerosas damas y mucho público.

El obispo de Jaca.

El clero diocesano de Jaca ha elevado al Gobierno su deseo de que se le conceda la cruz de Alfonso XII al prelado de aquella diócesis, D. Antolín López Peláez.

Siguen los Consumos.

CADIZ. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de pedir al Gobierno la prórroga por un año para mantener el impuesto de Consumos, apoyándose en las instancias de los comerciantes del gremio de comestibles y otros.

Se opusieron los republicanos al acuerdo, votando en contra.

Los liberales alicantinos.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Con motivo de haber sido premiados los servicios del alcalde de la capital, con la concesión de honores de jefe superior de Administración, está siendo objeto de cumplidas felicitaciones.

Se asegura que el Presidente del Consejo vendrá á Alicante el 6 de enero próximo, aprovechando la festividad de Reyes.

Los liberales alicantinos se proponen dispensarle un entusiasta recibimiento.

En el Gobierno Civil tendrá lugar una recepción y además se le obsequiará con un gran banquete.

El Casino ofrecerá un té al conde de Romanones.

Regresará á Madrid el mismo día en el tren correo de la noche.

Vendrá el Presidente del Consejo acompañado del diputado á Cortes Sr. Francos Rodríguez

Campaña sanitaria.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El gobernador civil realiza una campaña sanitaria muy activa, visitando sin previo aviso los pueblos de la provincia, dictando de acuerdo con el inspector provincial las medidas encaminadas á subsanar las deficiencias sanitarias.

Ultimamente ha estado en Játiba, cerrando dos teatros, clausurando el matadero y disponiendo otras reformas.

La opinión y la Prensa aplauden al gobernador.

La huelga de broncistas.

VALENCIA. (Viernes, noche.) También sigue el gobernador las gestiones para solucionar la huelga de broncistas.

Ha llamado á su despacho á los obreros para comunicarles que los patronos transigían en el aumento de jornal, pero no en las demás peticiones.

La intransigencia de patronos y obreros obliga al gobernador á limitar su intervención y á mantener la libertad del trabajo, á pesar de lo cual se aplauden los buenos deseos que demuestra constantemente.

El obispo de Seo de Urgell.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El obispo de Seo de Urgel está muy mejorado de las contusiones que recibió en el choque de su automóvil con el tren.

Un muerto y tres heridos.

BILBAO. (Viernes, noche.) En el pueblo de Amorebieta hizo explosión la caldera de una panadería, derrumbándose la tejavana en que estaba instalada.

Quedaron entre los escombros cuatro obreros, resultando uno muerto y los otros tres gravemente heridos.

Desde Ceuta

CEUTA. (Viernes, noche.) En el remolcador *Manuel María* han marchado á Tetuán el cónsul de España, Sr. Ferrer, y el prior de las Misiones de franciscanos, padre Muñoz.

—El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Centro Hispanomarroquí y la Junta de Obras del puerto han acordado que vayan á Madrid Comisiones, para testimoniar al Rey, al ministro de Fomento y al diputado D. José Luis Torres su agradecimiento por la creación del Juzgado civil y el empréstito de once millones para construir el puerto.

También gestionarán que se conceda la propiedad de los terrenos del campo exterior á los actuales terratenientes.

—Ha marchado á Tánger el capellán militar padre Valdepares.

Los «apaches» se van de Londres.

LONDRES. En vista de que en las cárceles se aplica con todo rigor el castigo llamado del «gato de nueve colas», casi todos los «apaches» que residían en Londres han decidido marcharse á París.

Pregunta no contestada.

PARIS. El diputado socialista M. Reboul ha hecho una pregunta al Presidente del Consejo de Ministros acerca del Tratado francoruso.

M. Poincaré le ha contestado en estos términos:

«El ministro de Negocios Extranjeros tiene el honor de decir á M. Reboul que el Gobierno no puede contestar á su pregunta sobre el Tratado francorruso.»

2009 Ministerio de Cultura

IMITADA PERO NUNCA IGUALADA.

Superior al mejor aceite de higado de bacalao.

Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de:

DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad. Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT

PARA ADULTOS Y NIÑOS.

"Mi hijo José de 7 años de edad tenia principios de tuberculosis y perdia carnes á medida que aumentaba su debilidad. Le dimos durante 3 años seguidos aceite de higado de bacalao sin notar resultado, pues no lo podia digerir. Después comenzamos con la Emulsión Scott y su estado cambió por completo. No quedan rastros de sus antiguos males y su actual robustez es envidiable." Concepción Pinilla de Mondriego, calle Vifredo 3.2°-2a, Barcelona, 23 Enero 1912.

En vuestro provecho INSISTID, pidiendo la auténtica Emulsión Scott. La de la etiqueta del hombre con el bacalao.

Una muestra gratis le será enviada por D. CARLOS MARÉS, CALLE DE VALENCIA, 333, BARCELONA, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueco.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,15 (función 21 de abono; novena del turno primero), La Gioconda.

ESPAÑOL.—9, Don Alvaro ó la fuerza del sino.

COMEDIA.—9,15. La pobre niña.

PRINCESA.—9, (moda), El amigo Teddy.

LARA.—6, El nido de la paloma (doble).

9,30, Puebla de las mujeres (doble).—11, No sólo de pan vive el hombre (doble).

PRICE.—9,30, La canción del náufrago.

APOLO.—6,30, El trust de los tenorios y Music-hall de monos.

9,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15, Juegos malabares.—11,30, El fresco de Goya.

ESLAVA.—6, Los húsares del Kaiser.

10,30, Petit café.

COMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos actos).

10,30 (doble), ¡Los hombres que son hombres!!... (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencilla), Coba fina.—11 (doble), Fortunato y Las hazañas de Juanillo el de Molares.

GRAN TEATRO.—6 (estreno), La cartera de Marina (doble).

10,15, La hija del mar y La veda del amor (doble).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, sección especial de películas.

5,15, Por un pelo.—6,15, La rima eterna y El amor á oscuras (especial).—9,30, San Rufino, mártir.—10,30, El señor cura (especial).

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, El señor Joaquín.—9, Los lugareños.—10,15, El golfo de Guinea.—11,30, El banderín de la cuarta.

MARTIN.—6,15, Sangre moza.—7,15, El fresco de Goya.—10,15, El señor Joaquín.—11,30, El príncipe Casto.

LATINA.—5,15, Las capeas.—6,30, ¡Solos al fin!—9, Huyendo del pecado.—10, El fresco de Goya.—11,30, ¡Arriba limón!

TRIANON-PALACE.—Desde las 6, grandes secciones cinematográficas, representándose la célebre película «Los miserables», y variados números de varietés por una escogida compañía nacional y extranjera.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinées infantiles con regalos de juguetes.

MADRILEÑO.—Desde las 5, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía de su género.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas.

Grandes secciones de varietés por una escogida compañía internacional.

SALON REGIO.—Cinema teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones desde las 4,30 á 12.—Jueves, matinées con regalos.—Los viernes, por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

CINEMA X.—Desde las 4, grandes secciones de cinematógrafo.

CULTOS PARA EL DÍA 14

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo): á las diez, Misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

La Misa y Oficio son de la infraoctava.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en San Martín, ó de los Arquitectos, en San Sebastián.

Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Ignacio de Loyola.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Cómo deben ser los chocolates

(Continuación.)

Sencilla es la explicación del por qué principalmente en los chocolates debemos exigir que nos sea garantizada su pureza.

Como queda dicho, los chocolates que no son puros contienen harina, avellana ú otros productos similares, que por su composición y por su precio son inferiores al cacao y azúcar. Consiguientemente, los compradores ignoran si el chocolate que les entregan corresponde al precio que pagan, ya que por el motivo dicho de la adición de harina ú otros productos puede el fabricante expender un producto de calidad inferior y cobrarlo como si fuese elaborado únicamente con cacao y azúcar. De ahí la necesidad de que nos garanticen el chocolate que adquirimos.

¿Con qué objeto se emplean la harina ó la avellana en algunos chocolates?

En el número de mañana diremos el por qué.

EL CHOCOLATE FINO E. JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: ptas. 1,50 los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza de Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás colmados y ultramarinos.

BAZAR DFL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, recompuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español).

Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Conservas Las Palmas

En la tarde de ayer se han reunido en el local de la Liga de las Sociedades Anónimas los representantes de los Bancos y banqueros españoles para dar unidad á las gestiones que hace tiempo realizan á fin de obtener la completa equiparación de tributos para todas las entidades bancarias que operan en España, sin establecer distinción alguna entre las nacionales y las extranjeras.

Estuvieron representados en la reunión los Bancos de Albacete, Aragón, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castilla, Castro de Toledo, Comercial Español de Valencia, del Comercio, de Crédito de Zaragoza, Español de Crédito, Gijón, Guipuzcoano, Hispanoamericano, Herrero, Mercantil, de Reus, de Descuentos y Préstamos, Santander, Tolosa, Tarrasa, Valencia, Valls, Villanueva y Geltrú, Vizcaya y Crédito de la Unión Minera; la Asociación de Banqueros de Barcelona, el Gremio de Banqueros de Madrid, el Gremio de Comerciantes Banqueros de Valencia, la Junta de Banqueros de Cádiz y todos los banqueros de las demás provincias que han tenido noticia de la reunión, entre otros, los Sres. Urquijo y Compañía, Fhandrich y Compañía, Aldama y Compañía, Miqueletorena, Muguiro y Compañía, González del Valle y Compañía, de Madrid; Brunet y Compañía, de San Sebastián; Jacquet é Hijos, de Bilbao; Isidro Plaza, de Burgos; Hijos de V. Calderón, de Palencia; Aramburu Hermanos, de Cádiz; Narciso Obanza, de la Coruña; Trinidad Jiménez, de Almería; Pedro Romero y Hermanos, de Orense; Hijo de Florencio Rodríguez Vega, de Salamanca; Clemente Soteras, de Zaragoza; Juan Guardiola é Hijo, de Alicante; Sucesores de A. Jiménez, de Avila; Alberto Roig, de Haro; Nietos de P. Martín Moreno, de Ciudad Real, é Hijos de Clemente Sánchez, de Cáceres.

Se acordó por unanimidad continuar las gestiones iniciadas con el expresado objeto, y fué designada por aclamación una Comisión permanente, á la que se confirieron las más amplias facultades para asumir, siempre que fuere menester, la total representación de los concurrentes á la reunión y de cuantos se adhieran á sus acuerdos.

Esa Comisión quedó constituída por los señores síndicos del Gremio de Banqueros, don Mariano Sabas Muniesa y D. José Sánchez Rivera, y los directores de los Bancos de Castilla, Hispanoamericano y Español de Crédito, D. Ricardo Kiimach, D. Enrique Moya y D. León Cocagne, en representación de la Banca de Madrid; por D. Adolfo Calamarte y D. Federico Rahola, en representación de la Banca de Cataluña, y por D. Ramón López Dóriga, presidente del Banco Mercantil de Santander; D. Estanislao Urquijo y Ussía, banquero; D. José Luis de Villabaso, director de los Bancos de Bilbao y del Comercio, y D. Enrique Ocharan, del de Vizcaya, en representación de la Banca de las demás provincias.

PAN DE VIENA SOL

Elaborado con amasadoras y electromotores. Pan de grandes hoteles y *mesas aristocráticas*. Unico en Madrid que tiene **SEIS** fabricaciones diarias, **incluso los domingos**. Pan gluten, suizos, brioches, ricas ensaimadas, calientes todo el día, y pastas de postre y té. **LA VIENESA.** Fábricas: Recoletos, 4, y San Marcos, 26. Suc.s: Serrano, 54, y Postas, 4.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imp. de La Correspondencia de España, Factor, 7.

✝

Don Vital Aza y Buylla

HA FALLECIDO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1912

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña Maximina Díaz Sampil; hijos Carmen, Luis, Vital y Pedro; hijos políticos D. Ramón Solano y Manso de Zúñiga y doña Inda Sánchez Miñambres; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

La traslación del cadáver tendrá lugar hoy sábado 14, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la estación del Norte.

El duelo se despide en la estación.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

LA SOLEDAD.—DESENGAÑO, 10

✝

SÉPTIMO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Claudio Bajo González

EX SENADOR DEL REINO

Falleció en la ciudad de Burgos el día 16 de diciembre de 1905

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 de actual en la parroquia de San José y el 16 en la iglesia de Santa María Magdalena (calle de Hortaleza), en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de la ciudad de Burgos, y en la de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Fuenmayor (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, la excelentísima señora doña Petra Fernández de Bobadilla,

RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado.

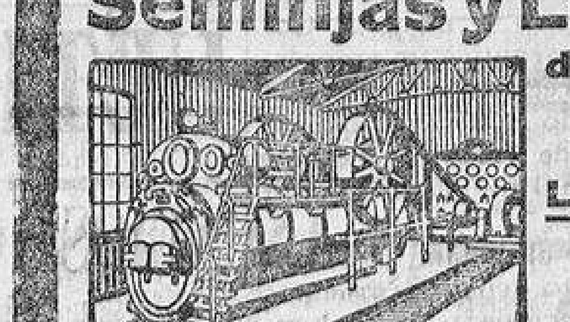

Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

R. WOLF

Magdeburg-Buckau

Delegación para España:

MADRID, Calle Velázquez 21

Producción total, más de 800.000 caballos.

ANUNCIOS

y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

Sociedad General

DE ANUNCIOS

MONTERA, 19

(ANTES ALCALA, 6)

Madrid, Teléfono 517.

Tarifas gratis se dan y envian á quien las pida.

LINOLEUM

Variedad de clases y dibujos. Muy barato.

Grases, Fuencarral, n.º 2, y Atocha, n.º 16.

¡ANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la *AGENCIA CORTES.*

JACOMETREZO, 50, 1.º

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS.

DE

RAFAEL BARRIOS.

CARMEN, NUMERO 18.

SOCIEDAD GENERAL

DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

OFICINAS

19 — Montera — 19

Teléfono 517

Estufas Eléctricas

desde 30 ptas. y consumo 8 cénts. hora. De grandes calorías, desde 60 ptas. y 12 cénts. hora. Encargándose de la instalación de las mismas, grandes rebajas. Lámparas de filamento metálico desde 1,50 ptas.—**La Bilbaina. Zorrilla, núm. 11**

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid,** teléfono 634, y principales farmacias.

LA TOS desaparece después de tomar la primera

Pastilla **BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES**

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA

Hortaleza, n.º 116, y en todas las de España y Ultramar

RETALES DE PAÑOS

para trajes, vestidos, abrigos y gabanes. Depósito á cualquier precio.—Calle de la Farmacia, núm. 8.

EDREDONES

PARA CAMA DE MATRIMONIO A 38 PESETAS.

PRECIOS CON GRANDES RENTAJAS

Fábrica de Edredones VIUDA PARRIO Atocha, 64

© Ministerio de Cultura

CON SU ANTISEPSIA
Las
PASTILLAS VALDA
son la seguridad de las vias respiratorias

DEBEN SU INCOMPARABLE EFICACIA
á sus esencias volátiles contra
los CONSTIPADOS, AFECCIONES de GARGANTA, LARINGITIS, BRONQUITIS agudas o cronicas, RESFRIADOS de CABEZA, GRIPPE, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS
Pero tened buen cuidado de exigir
La CAJA de VERDADERAS
PASTILLAS VALDA

con el nombre **VALDA** en la tapa
y la dirección de su unico fabricante. **H. Canonne,**
preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona
Bajo la dirección del farmacéutico
Don Antonio Pena Deo.
Se venden en todas las farmacias y Droguerías.
La Caja Ptas 1.50
Agentes Generales
V. FERRER y C.ª
BARCELONA.

Fórmula:
Menthol . . . 0,002
Eucalyptol . . 0,0005
Azucar-Goma.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION
FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

La población infantil de la Ciudad Lineal aumenta sin cesar porque la experiencia demuestra que los niños se crían sanos y robustos, con menos enfermedades y menos gravedad en las que son inevitables.

La salud y la vida de un hijo ó de un nieto pagan con usura el pequeño sacrificio de comprarles al contado ó á plazos un terreno y una casa. No se permite edificar más de la quinta parte del terreno. Calles de 20 metros, agua y tranvía eléctrico.

Para elegir el terreno y los planos de la casa, en las oficinas de la Ciudad Lineal, de dos á siete de la tarde los días laborables. Pida usted el folleto «Datos acerca de la Ciudad Lineal», que contiene planos de casas y hoteles de 1.000 á 100.000 pesetas é infinidad de detalles relacionados con la vida en el campo.

Suscribiendo valores de la Compañía antes del 23 de diciembre corriente hay probabilidad de lograr el regalo de un décimo del número **9.584** de la lotería de Navidad.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100
De 1 á 25 Obligaciones, á **485** pesetas; de 26 á 50, á **480;** de 51 á 100, á **475;** de 101 á 200, á **470;** de 201 á 400, á **465;** y de 401 en adelante, á **450.**

INTERÉS EFECTIVO DE **6,18** Á **6,52** POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
Desde una peseta en adelante cobran el interés de **8 por 100,** siendo la devolución á voluntad; de **5 por 100,** á seis meses; de **6 por 100,** á un año; de **6,50 por 100,** á dos años; de **7 por 100,** á tres años; de **7,50 por 100,** á cuatro años, y de **8 por 100,** á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411. — MADRID

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL
KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pastelería.
12 — MONTERA — 12

Palacio ú Hotel de Ventas
Precio fijo.-GRAN EXPOSICION-Entrada libre.
Tapices de nudo, **alfombras**, esteras y cuanto sea necesario para **amueblar** una casa bien y barato, tanto en nuevo como en usado. **Muebles** de todos los estilos y objetos decorativos.
ATOCHA, 34.—TELÉFONO 860.—ATOCHA, 34

VINO DE PEPTONA ORTEGA
para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.— **FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 12, MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.**

SUCULENTOS
y de sabor incomparable resultan los pollos, pulardas, pavos, capones, corderos, piernas de carnero, etc., etc., con la moderna cacerola aisladora especial de esta Casa.

Utensilios de cocina irrompibles, Baterías completas, á 58 pesetas. Cafeteras de infinitos sistemas. Filtros higiénicos para agua.

Calefacción cómoda y barata por petróleo.

Precios fijos, baratos.

Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! **Unicamente Marín.**

NEGOCIO
seguro administrado por sí mismo, **MIL PESETAS** rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua

CARIDAD
Pocas veces podrá ejercerse con más acierto tan honroso y cristiano acto como en la ocasión presente, socorriendo á Vicente Mateos, de 80 años, enfermo, y su mujer de 77. Trabajadores honradísimos, de tan excelente conducta como buenos cristianos, viven en la más espantosa miseria á causa de sus achaques y avanzada edad, que les impide trabajar. Harán una verdadera obra de caridad los que impulsados por sus sentimientos caritativos socorran á dichos ancianos, que viven, calle de la Villa, 3, boardilla derecha.

RIJAS
Se curan radicalmente sin sonder ni operar, con procedimiento de reciente invención. **Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 36, Madrid.**— Consulta: de 9 á 12.

Alfombras
y tapices saldamos por fin de testamentaría. **Puerta del Sol, 15.**

DINERO
Comercio, propietarios Madrid y prov.ª, muebles y toda garant.ª Mayor, 65, pl.; 9 á 12.

AL PUBLICO
Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y
Papeletas
del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.
CASA
Central de Compras
7 y 9, Postas, 7 y 9.

COMPRO Y pago más que nadie brillantes, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas **Guinea Caballero de Gracia, 10.**

Vendo próximo Santander, hotel lujoso, jardines, huerta, cocheras. Montera, 24. **Ciudad Condal.**

HISPANO-SUIZA
Automóvil de esta marca de gran lujo, casi nuevo se vende ó alquila barato. Razón: Mendizábal, 18, Hotel.

Partos. Asistencia y hospedaje 3 á 10 ptas. Ancha, 66.

Vendo hermoso comedor, otro más sencillo. Santa Teresa, 11, principal derecha.

Gran local se desea para cocheras, cuadras y almacenes. Darán razón: **Bailén, 43,** de tres á seis de la tarde.

Gratificación espléndida al que entregue un perro retiber, color fuego tamaño grande, perdido el día 11 en la Castellana. Orellana, 4, coch.ª

Exíjase siempre la marca del Dr. WINTER

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Trade Mark Registered.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

Exíjase siempre la marca del Dr. WINTER

M. Z. A.
es la marca otorgada por el Gobierno á la **Casa Coppel** para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles.

PRECIOS

Níquel	**Ptas. 40**
Plata	» 50
Id. con tapa	» 60

A cada reloj acompaña un certificado de garantía.

Los pedidos á la

Fábrica de relojes de Carlos Coppel.
Fuencarral 27, Madrid

Los legítimos relojes **M. Z. A.** tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción **C. Coppel.**

La Central Anunciadora
Agencia de Publicidad
Augusto Figueroa, núm. 16.
PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

Calicida Pérez Aguirre del de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

ASMA
BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES
cura inmediata con los
POLVOS y CIGARRILLOS
ESCO
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
Laboratorios "ESCO" Barcelona 2, Paseo Industria. - En Madrid, P. Martín Alcalá, 9; Martín Durán, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

Compro solar de 2.500 á 4.000 pies, y 2,50 á 4 pesetas pie. Cédula 31.796.

Grabador de moda
JULIO UCHA
Rótulos esmaltados.
Sellos de caucho.
Etiquetas metálicas.
El mejor y más barato
38-Montera-38

CENTRO POLICÍA
PARTICULAR
Activos corresponsales todo el mundo. Vigilancias permanentes; investigaciones personales; pesquisas secretas; gestión de pruebas para pleitos, divorcios, etc. Teléfono 3.807. Sucursal: Guillermo Rolland, 1. Central: Puerta del Sol, 3, 1.º

ESTUFAS
eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silva, 12, tel.º 174.

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

DINERO
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.ª de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

PAGO BIEN Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—**ECHEGARAY, 18.**

NOVEDADES en tarjetas de lujo para felicitar, desde **10 céntimos.** Miles á donde elegir. **PALAIS POSTAL, Fuencarral, 2.**

Compro muebles, colchones Clana, máqns. Singer, alfras, ropas, objetos. Palma, 2.

Máquinas de coser, nuevas, garantizadas, baratísimas. Composturas. Piezas. Desengaño, 2.

RETALES
de terciopelos, lanas y paños con lo suficiente para vestidos y blusas saldamos por fin de testamentaría. **Almacenes de la Puerta del Sol, 15.**

108
PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

SUBASTA
La Comisión Ejecutiva de Obligacionistas de Osuna, sacará á pública subasta, el día 25 de enero, á las doce de la mañana, en sus oficinas Serrano, 37, dos solares unidos, radicantes en esta corte y en el sitio denominado Campo de las Vistillas y Cuesta de los Ciegos, que en junto miden 173.123 1/2 pies, por la cantidad de 300.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones, que así como el plano correspondiente, se hallan de manifiesto, todos los días no feriados, de once á dos, en dichas oficinas.

Los expresados solares se hallan situados á distancia de un kilómetro de la Puerta del Sol, separados sólo por la vía pública del Seminario Conciliar, y muy próximos al Palacio Real y á la Catedral en construcción, y su precio con arreglo al tipo de subasta, resulta á pesetas una con setenta y tres céntimos el pie cuadrado.

EL SEÑOR
Don Arturo Alvarez Buylla
y González Alegre

DOCTOR EN MEDICINA, MÉDICO DIRECTOR DE BAÑOS, POR OPOSICIÓN; LICENCIADO EN DERECHO CIVIL; DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE; FUNDADOR Y DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE OVIEDO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD, DIPUTADO PROVINCIAL, SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, ETC., ETC.

Falleció en Oviedo el día 11 de diciembre de 1912
á las cuatro y media de la tarde

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil de Oviedo; la Excma. Diputación Provincial; la Sociedad Económica de Amigos del País; sus hijos D. José, doña María de la Concepción, D. Arturo y D. Plácido; hijos políticos don José Ibrán y doña Pilar Acevedo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL
EN TESTAMENTARIA
Antes de hacer entrega de estos grandes Almacenes á su nuevo dueño, esta testamentaría liquida á precios muy baratos todos los géneros de su pertenencia.
15, PUERTA DEL SOL, 15 (esquina á Alcalá).
Precios fijos.—Entrada libre.

DIVANES DE OCASION
venden cuatro en 200 ptas. Razón: Argensola, 18, portería.

JONASIL
DEL SABIO DOCTOR JONAS
POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA
DESTRUCCIÓN COMPLETA
Del microbio del CUERO CABELLUDO
CONTIENE RADICALMENTE LA
CAIDA DEL CABELLO
EN OCHO DIAS
Resultado verdad:
Este maravilloso preparado ha sido descubierto por el sabio **Dr. Jonas** en un viaje científico al interior del Africa.—Está compuesto de **plantas inofensivas;** es un remedio **incomparable** para salvar las **raíces enfermas, evitando** la **caída** del **cabello** y **vigorizándolo.**
Precio: 10 pesetas frasco, en las principales perfumerías.
Depósito general para España: Madrid, Sagasta, núm. 31

EL SEÑOR
D. José Almendros y Camps
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
HA FALLECIDO EN ESTA CORTE
EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1912
R. I. P.

Su afligida esposa doña Josefa Monjón y García; su madre doña Luisa Camps; hermanos D. Antonio y D. Octavio; madre política, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 14 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Monteleón, 40, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán especial favor.

Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3
TAFILETE LEGITIMO 8,85
Romanones, 16, td.ª y Espoz y Mina 20, VICI
VICI, esta siempre VICI

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR
DON EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO
SENADOR DEL REINO
FALLECIÓ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la especial de la Orden Agustiniana.
R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, Monasterio de las Religiosas Vallecas, Capuchinos del Pardo é iglesias de la villa de Valdemoro, y el 16 en la de San Manuel y San Benito y parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y varios Cardenales, Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

NARIZ. GARGANTA Ojos. Oídos. Dr. F. Schuldt, especialista de las clínicas de Viena y Nueva York. —**Espoz y Mina, núm. 1.— De 3 á 5.**

GRATIS 40 ptas.
Puede Ud. recibir un magnífico objeto que vale...
Sírvase mandar su dirección en tarjeta postal á la SOCIEDAD «HERMES», D.: BARCELONA. — APARTADO 493

PRIMER ANIVERSARIO
La Sra. D.ª Julia Navarro y Trujillo
VIUDA DE POLANCO
Falleció el 14 de diciembre de 1911 en Portolín (Santander).
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.—R. I. P.

Sus hijos, D.ª Jimena, D. Gonzalo, D.ª Luz, D. Manuel y D. Julio; hijos políticos, D.ª María Pimentel y D. Leonardo Torres y Quevedo; nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San José, serán aplicadas en sufragio de su alma.—Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Santander, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Traducciones de idiomas.— Escalinata, 13, 1.º izqda.

ANUNCIOS
Reclamos, Noticias, Artículos industriales y **Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario** en todos los periódicos, **con los mayores descuentos en**
LA SOLUCION
Carretas, 9, 1.º
Teléfono 1.457.
MADRID
PEDID TARIFAS GRATIS
Propagandas especiales
Combinaciones económicas

SOCIEDAD
DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos.
MONTERA 19.

EL SEÑOR
DON JOSE MARIA BOLIBAR Y URRUTIA
DOCTOR EN MEDICINA
JEFE FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Ha fallecido piadosamente en el Señor
EL 5 DE DICIEMBRE DE 1912
R. I. P.

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, jefe; su desconsolada esposa doña Isabel García Valdés; sus hijos doña Isabel, D. Carlos y D. Antonio Catalán y García; sus hermanas doña Ana María y D. Ignacio; hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas, que se celebrarán de ocho á doce de la mañana del día 14 del corriente, en el altar de San José, en la iglesia de las Góngoras, de esta corte, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

2009 Ministerio de Cultura